PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DURANGO

PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Proceso electoral 2021-2022.

PRESENTACIÓN

El proceso electoral 2021 - 2022 es una oportunidad para que los partidos políticos llevemos a cabo un diagnóstico sociopolítico de la entidad que incluya, además de un repaso de los principales indicadores de nuestra realidad, la evaluación institucional sobre las fortalezas y debilidades del gobierno actual.

La Plataforma Electoral, más allá de constituir un requisito legal establecido en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, para participar en las elecciones, es un documento que busca constituirse en una herramienta de trabajo y propagandística de nuestras y nuestros candidatos.

Hoy en Acción Nacional le apostamos a la conciencia y a la perseverancia y vocación de lucha de los duranguenses para insistir en recuperar los objetivos y metas de la democracia de Durango, a través de la instauración de un gobierno y de un programa de gobierno que continúe respondiendo a las necesidades de la sociedad.

No se trata de llevar ocurrencias a la vida pública de nuestro Estado, por eso en esta Plataforma Electoral encontrarán las propuestas y argumentos que el Partido Acción Nacional oferta a las y los ciudadanos del estado de Durango para que mediante el voto le den su confianza a las y los candidatos que contenderán en los comicios del próximo 7 de junio del 2022.

Por ello presentamos a todos los ciudadanos esta plataforma política del Partido Acción Nacional, elaborada para este proceso electoral 2022-2028, teniendo en cuenta que frente a los retos y desafíos que enfrentamos y ante la amenaza que tiene la democracia en este 2022, ponemos a disposición de todos ustedes este documento que recoge un análisis de nuestra realidad, y no con otros datos, mismo que nos permitió identificar los problemas a los cuales debemos poner atención.

Queremos ser para Durango y para todo México una alternativa de gobierno que dé soluciones reales a las demandas ciudadanas. En este orden de ideas, este documento es una guía que permite a los candidatos emanados del PAN identificar, analizar y formular las soluciones a los problemas públicos más sentidos por la sociedad. En este sentido, nos preocupa cada duranguense, cada uno con sus sueños y su vida, ese es el motivo por el que sabemos que debemos poner por encima de nosotros mismos a Durango. Es nuestro estado el motivo de la unidad y la preocupación, el motivo de salir a la calle y proponer todas las soluciones viables para los problemas que nos atañen.

Nuestras propuestas buscan refrendar el gobierno humanista que hoy se tiene para consolidar un Estado competitivo, incluyente y ambientalmente responsable, con un gobierno que sustente sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona humana e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, tal como lo demandan los duranguenses.

En Acción Nacional tenemos total claridad de que el ser humano únicamente puede alcanzar la plenitud dentro de su comunidad y en el marco del respeto a la ley orientada al bien común. Por ello, en nuestro partido no hay nada más importante que garantizar la dignidad humana y, a la par, atender las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía que se desprenden por no atestiguar en los hechos leyes, programas y políticas públicas que la materialicen en la vida diaria.

Más allá de las consideraciones presentes en nuestra doctrina y principios que trascienden el vaivén de los tiempos, estamos plenamente conscientes de la necesidad de entender a cabalidad la coyuntura que vive nuestra entidad y la república para la construcción de esta Plataforma Electoral.

Bajo esta premisa, en el Partido Acción Nacional hemos realizado diversos foros de consulta para conocer de viva voz cuáles son estas preocupaciones en nuestra entidad y este documento da cuenta de ello. Del mismo modo, en este conjunto de propuestas tomamos en consideración el momento que vive nuestra entidad federativa y el país.

Esta plataforma política cuenta con 5 ejes indispensables, siendo los siguientes:

I. **Libre competencia e impulso de las economías.**
II. **Consolidación del estado de derecho, en paz, con justicia y seguridad.**
III. **Desarrollo social y humano y, fortalecimiento del sistema de salud y la seguridad social.**
IV. **Asegurar la democracia y el fortalecimiento de nuestras instituciones.**
V. **Sostenibilidad del medio ambiente.**

Los cuales abarcan temas concretos que nos ayuden a seguir construyendo gobiernos que pongan a la persona en el centro y siempre viendo por el desarrollo de las personas y las familias duranguenses.

Acción Nacional está listo y a la altura de los tiempos actuales, para ir unidos y junto con la sociedad duranguenses ir construyendo el bien común que no es menos que el conjunto de condiciones de la vida social y los medios necesarios con los cuales las personas y las familias pueden lograr mayor plenitud y facilidad en el desarrollo integral.

El compromiso que Acción Nacional tiene es que cada municipio, localidad y en general cada rincón de Durango sea tierra de bien común, cada acción de un gobierno estatal emanado del PAN sea para un mejor orden social y sea un gobierno referente de honestidad, combate a la corrupción y de opción preferencial por los que menos tienen.

Esta plataforma política, contiene en sus letras la vida diaria de las personas y sus sueños, por ello tenemos el firme compromiso de hacer realidad los compromisos aquí plasmados, de salir a construir de manera coordinada y eficaz con toda la sociedad.

DIAGNÓSTICO Y RETOS DEL ESTADO DE DURANGO

"Somos un gobierno humanista que deja las bases para el desarrollo sostenible de Durango en Transparencia, Desarrollo Social, Salud, Educación, Seguridad, Desarrollo Económico, Infraestructura y Sustentabilidad".

Hace más de 5 años Durango cambió el rumbo de su historia con el 1er. Gobierno que puso el bienestar de todos por encima de los intereses de unos pocos.

Hace más de 5 años los duranguenses dieron la confianza a un candidato que representaba un cambio para el Estado: "Poner fin de los privilegios, respeto a la diversidad política y social, ampliación de derechos y la llegada de un Gobierno que pensara y gobernara para todos".

A pesar de arrancar el sexenio sin recursos económicos, con deuda; con cambios de la política pública nacional; con tres cambios de Legislatura Local; el reto de atravesar una pandemia, enfrentar grandes disminuciones de presupuesto. Nada ha detenido ese cambio.

Consolidemos el cambio que representa este proyecto humanista de gobierno: "La alianza con los ciudadanos y los cambios en transparencia, inclusión, educación, salud, seguridad y desarrollo regional sustentable. Consolidemos la unidad, la gobernabilidad del Estado y la visión de futuro de Durango".

POBLACIÓN, PUEBLOS INDÍGENAS Y MIGRANTES

En 2020, la población en Durango fue de 1,832,650 habitantes (49.4% hombres y 50.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Durango creció un 12.2%. Los municipios con mayor población fueron Durango (688,697 de habitantes), Gómez Palacio (372,750 de habitantes) y Lerdo (163,313 de habitantes).

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (176,033 habitantes), 10 a 14 años (170,271 habitantes) y 0 a 4 años (167,600 habitantes). Entre ellos concentraron el 28% de la población total.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 47.4 mil personas, lo que corresponde a 2.59% del total de la población de Durango.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Tepehuano del Sur (40,513 habitantes), Huichol (2,863 habitantes) y Náhuatl (1,595 habitantes).

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Durango en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (9.34 mil personas), Canadá (115 personas) y Cuba (80 personas); siendo las principales causas de migración las familiares (5.36k personas), legales (1.35k personas) y laborales (1.29k personas).

La mayor cantidad de inmigrantes que llegaron a Durango provienen de Coahuila de Zaragoza (9.04k personas, 20.7% del total de migrantes), Chihuahua (7.59k personas, 17.4% del total de migrantes) y Sinaloa (3.6k personas, 8.25% del total de migrantes).

EQUIDAD, POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

En Durango, el 10% de los hogares de menores ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de $10.8k MX en 2020, mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de $173k MX en el mismo periodo.

En Durango, el ingreso corriente total trimestral en 2020 fue de $25,478M MX. Las principales fuentes de ingreso de los hogares en 2020 fueron ingreso del trabajo (59.7%) y transferencias (19.7%).

En el mismo periodo, el gasto corriente monetario trimestral fue de $14,632M MX. Los principales gastos corrientes de los hogares fueron alimentación (36.5%), transporte (19.8%) y cuidados personales (9.06%).

Entre 2018 y 2020, el ítem de gasto del hogar que más aumentó fue salud, en un 38.8%. El gasto que más disminuyó fue vestuario, en un -37%.

En relación a los ingresos del hogar, el ítem que más aumentó fue renta de la propiedad, en un 121%. El ingreso que más disminuyó fue el ingreso del trabajo, en un -0.4%.

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 494 mil viviendas. De éstas, 31.9% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 68.1% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11.3% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

En 2015, en Durango, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: General Simón Bolívar (0.359), San Pedro del Gallo (0.365), Topia (0.369), Mapimí (0.372) y Tlahualilo (0.377). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Guanaceví (0.476), Mezquital (0.471), Tepehuanes (0.465), Pueblo Nuevo (0.453) y El Oro (0.452).

Mientras que en el país AUMENTÓ la pobreza un 2% para llegar a un 43.9% de la población, Durango fue de las 13 entidades donde disminuyó en 0.1%, para llegar a un 38.7% de su población (5 puntos debajo de la media nacional).

Es importante destacar que en el contexto nacional Durango pasó del lugar 16 en 2018 al 15 en 2020 en el ranking de los estados con menor porcentaje de pobreza. Si consideramos el incremento poblacional que fue del 3.3% (59,000 personas) en este periodo, se puede decir que 37,750 personas más tienen cubiertos todos sus derechos sociales y cuentan con un ingreso suficiente para atender sus necesidades básicas.

La última medición del CONEVAL, también muestra un incremento en la atención y cobertura 5 de las 6 carencias sociales: Rezago Educativo, Seguridad Social, Servicios Básicos en La Vivienda, Calidad y Espacios de La Vivienda y Alimentación; solamente en la carencia de Acceso a Servicios de Salud se presentó una disminución, ya que el número de personas que tienen cubiertos sus derechos es mayor en 2020, debido al incremento poblacional del 3.3%, al pasar de 1,790,551 en

2018 a 1,849,336 en 2020, teniendo mayor número de personas que atender con menos recursos debido a diversos factores y a consecuencia de la crisis sanitaria que nos agobia.

En 2020, 5.05% de la población en Durango no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (92.5k personas), 1.96% no contaba con red de suministro de agua (36k personas), 3.08% no tenía baño (56.4k personas) y 1.81% no poseía energía eléctrica (33.2k personas).

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- EL RECONOCIMIENTO DE CONEVAL DE LA MEJOR PRÁCTICA NACIONAL 2021 que recibió el Gobierno de Durango por la “Estrategia de combate a la pobreza con la estrategia de mezcla de recursos del FISE con sus municipios, para disminuir las carencias sociales de la población”.
- Que OCHO DE CADA DIEZ DURANGUENSES HAN RECIBIDO UN BENEFICIO DIRECTO DE ESTE GOBIERNO. El compromiso de esta administración ha sido combatir la pobreza y disminuir las desigualdades; a 5 años de gobierno se ha impactado en las condiciones de vida de 1.6 millones de duranguenses, con más de 121 mil obras y acciones de: vivienda, agua, drenaje, electrificación y otros, invirtiendo 5,815 mdp.
- Que mediante el ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Durango se posiciona en el 4 ° lugar a nivel nacional, por las acciones realizadas en favor de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, niñas y niños (IFI 2019).
- Se creó el INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y SU FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, del cual emana el Programa Abrazando Almas que ha generado un impacto positivo en más de 10 mil duranguenses, familiares y testigos de la reunificación familiar, de 1,000 adultos mayores con sus hijos y hermanos indocumentados, que tienen desde 5 hasta 40 años que no ve a sus familiares que radican en Estados Unidos de América.

CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO REGIONAL

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 27.6% y 27.1%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 42.3% y 25.2%, respectivamente.

El 43.6% de las viviendas tienen acceso al servicio de internet; el 34.4% dispone de computadora y el 88.1% dispone de teléfono celular.

En Durango, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 25.9 minutos, 83.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 5.43% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 16.2 minutos, 95.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.55% tarda más de 1 hora.

En 2020, 41.2% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo; y en relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 72.8% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.

Durango cuenta con cinco regiones claramente identificadas por su vocación productiva, con un municipio que es “polo de desarrollo regional”, que tienen como reto la conectividad y el acceso a infraestructura que mejore la calidad de vida de la gente.

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- Que por primera vez, MIL 132 FAMILIAS HOY CUENTAN CON UNA VIVIENDA NUEVA; la inversión estatal superó los 190 mdp. Además, se MEJORÓ LA VIVIENDA de más de 44 mil familias con acciones de Techo seguro, Piso firme y Cuarto adicional, lo cual ha incrementado el valor de su vivienda; con ello se redujo el hacinamiento y mejoró su calidad de vida, impactando favorablemente en la cohesión social de la familia y en el índice de violencia intrafamiliar, con una inversión de 965 mdp.
- LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS. Se reforzaron las prácticas de higiene, que contribuyen a la disminución de los riesgos de enfermedad de la población, así como los niveles de contaminación del agua, el suelo y el aire, a través de la construcción de 5,900 baños, en beneficio de 5,800 familias y una inversión de 256 mdp. CUARTOS ADICIONALES. Se mejoró la calidad de vida y se disminuyó el rezago social de 11 mil 272 familias duranguenses, con la construcción de más de 11 mil cuartos adicionales y una inversión de más de 542 mdp.
- EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. Con el objetivo de apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, se realizaron 3 mil 626 obras, en beneficio de más de 130 mil familias, con una inversión superior a 1,844 mdp.
- LA REGIONALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, se abate el rezago histórico en la obra pública de los 39 municipios; con aportaciones del gobierno del estado y la federación, se realizaron cerca de 4,500 obras, con una inversión de 20,000 mdp.
- Se amplió la cobertura en OBRAS DE EDIFICACIÓN para los servicios de salud, educación, seguridad, desarrollo social y desarrollo económico, gracias a la realización de 3,400 obras de edificación y una inversión de 7,000 mdp.
- Que con la finalidad de mejorar la conectividad de los sectores y las regiones de la entidad, se realizaron MÁS DE M 1,000 OBRAS EN INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS, caminos, puentes y vialidades, con una inversión de 13,000 mdp.
- EL PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL con el que se fortalece la infraestructura de comunicación y conectividad interna del estado, gracias a la coordinación efectiva con los 39 municipios, al facilitarles maquinaria para la mejora de caminos, obras y acciones rurales; con una inversión de más de 335 mdp y un ahorro aprox. del 25 %.
- LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS -FAFEF-, bajo las mejores condiciones de mercado, un financiamiento en la modalidad de crédito simple, por la cantidad de 1,760 mdp para financiar el costo de 287

inversiones públicas productivas; de las cuales ya se realizan 270 obras, con una inversión de 1,258 mdp.

- LA CONSTRUCCIÓN DE 670 OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, con una inversión 1,628 mdp en zonas urbanas y rurales; en beneficio de más de 72 mil habitantes incorporados, quienes no contaban con agua potable. Así mismo, se llevó a cabo el mejoramiento de los sistemas existentes.
- LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO de 53 pozos, distribuidos en 23 municipios, con una inversión de más de 179 mdp; además de 45 plantas de tratamiento de aguas residuales en 24 municipios, con una inversión de 162 mdp.

EDUCACIÓN

En 2020, los principales grados académicos de la población de Durango fueron Secundaria (433k personas o 34.2% del total), Primaria (282k personas o 22.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (253k personas o 20% del total).

La tasa de analfabetismo de Durango en 2020 fue de 2.71%. Del total de población analfabeta, 49.2% correspondió a hombres y 50.8% a mujeres.

En 2020, el 57.9% de la población de Durango entre 3 y 5 años asistió a la escuela, 93.7% de la población entre 6 y 14 años y 43.2% de la población entre 15 y 24 años. Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (8,772), Administración y negocios (3,460) y Ciencias sociales y derecho (3,411). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (5,447), Ciencias sociales y derecho (4,726) y Ciencias de la salud (4,047).

En Durango, las instituciones que concentraron mayor número estudiantes en 2020 fueron Universidad Juárez Del Estado De Durango (14.9k), Instituto Tecnológico De Durango (7.1k) y Universidad Autónoma De Durango A.C. (4.13k).

El mismo año, las carreras más demandadas en Durango fueron Licenciatura en derecho (3.68k), Ingeniería industrial (2.97k) y Médico cirujano (1.87k).

En 2020 Durango tuvo 28.6k alumnos inscritos en cursos de nivel inicial de alfabetización, 50.8k alumnos inscritos en nivel intermedio y 105k alumnos inscritos en nivel avanzado.

En el mismo año, Durango tuvo 573 alumnos que finalizaron el curso inicial de alfabetización, 1.87k alumnos alfabetizados en nivel intermedio y 2.96k alumnos que terminaron los cursos de nivel avanzado.

En Durango, el segundo trimestre de 2021 INEA contaba con 3.42k asesores y 180 técnicos docentes activos. En el mismo periodo contaba con 54 coordinaciones de zona, 273 plazas comunitarias, 5.71k zonas de estudio y 30 zonas de reuniones.

Comparando el segundo trimestre de 2020 y 2021, la cantidad de asesores varió -18.4% (4.19k en 2020) y el número de técnicos docentes activos varió 1.69% (177 en 2020). Las coordinaciones de zona crecieron 5.88% (51 en 2020), las plazas

comunitarias cambiaron 0% (273 en 2020), las zonas de estudio decrecieron -12.2% (6.5k en 2020) y las zonas de reuniones variaron 0% (30 en 2020).

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- Que se alcanzó la meta propuesta de hacer de nuestra entidad una de las que más bajo ANALFABETISMO tiene en la república, las campañas de alfabetización beneficiaron a nueve mil 329 duranguenses y con ello se tiene un indicador de analfabetismo del 2.7 por ciento de acuerdo al Censo 2020, en 2016 el indicador era del 3.1 por ciento.
- Que al inicio de la administración en 2016, el PROMEDIO DE ESCOLARIDAD era de 9.0, lo que representaba estudios promedio de educación secundaria, al 2021 se ubica ya en 9.75 grados esto significa que los estudiantes concluyen una tercera parte del bachillerato en promedio.
- Que Durango es de los estados que más invierte en EDUCACIÓN, con una inversión superior a los 25,000 mdp; además ha construido 2,803 espacios educativos, que comprenden: 638 aulas, 34 laboratorios, 23 talleres, 189 módulos de servicios sanitarios, 69 áreas administrativas, 29 bibliotecas, etc., con una inversión de 1,710 mdp, en beneficio de 1,642 planteles educativos y más de 274 mil alumnos.
- El aumento la COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR al pasar de un 30.4 por ciento a un 34.54 por ciento, lo cual se traduce en atender cuatro mil 472 alumnos más que al principio de la administración. El crecimiento del uno por ciento promedio anual, se alcanzó entre otros factores, a la generación de nuevas opciones de educación superior en las diferentes regiones del estado; como la creación de la Universidad Tecnológica de Tamazula, la conclusión de la Facultad de Enfermería y la construcción de 326 nuevos espacios de ampliación y rehabilitación de la infraestructura, principalmente en cinco universidades y tecnológicos.
- LA CREACIÓN DE 45 TELEBACHILLERATOS con una inversión de 88 mdp, se llega a un total de 100 centros que brindan servicio a cuatro mil 334 alumnos en zonas de difícil acceso, lo que representa un 60 % más de los que se atendían al principio de la administración. También se crearon 2 Centros de Estudios CETAC.
- Que para lograr la equidad en los estudiantes del estado y como un incentivo a la educación, evitando el gasto en la adquisición de UNIFORMES ESCOLARES a las familias, se entregaron más de un millón 700 mil uniformes, en beneficio de 470 mil alumnos por ciclo escolar, con una inversión superior a 600 mdp; incluye 207 mil sudaderas para estudiantes de educación media superior, 630 mil paquetes de útiles escolares y 94 mil mochilas para alumnos de secundaria.
- Que ante la pandemia se implementó con éxito el PROGRAMA APRENDE CASA, ya que se logró que 96.9 % de los docentes tuviese contacto con el 80.5 % de los alumnos, uno de los indicadores más altos en el país. Se elaboraron 61 mil cuadernillos de actividades para regiones sin acceso a internet o televisión, con una inversión de 2.3 mdp.
- En lo que va de la administración, se regularizaron más de 16,000 plazas y se promovieron 5,100 docentes.

SALUD, REHABILITACIÓN Y CANCEROLOGÍA

En Durango, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (694k), Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (516k) y Otro lugar (184k).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI) (748k) y Pemex, Defensa o Marina (440k).

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Durango fueron discapacidad física (50.9k personas), discapacidad visual (43.4k personas) y discapacidad motriz (19.4k personas).

Se totalizaron 43,421 personas con discapacidad visual, 56.6% mujeres y 43.4% hombres. Según rangos de edad y género, las mujeres entre 60 a 64 años concentraron el 5.27% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 60 a 64 años concentraron el 3.57% de este grupo poblacional.

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- EL COMPROMISO QUE EL GOBIERNO ACTUAL ASUMIÓ AL REFORZAR EL SISTEMA DE SALUD ante el abandono del servicio y el rezago del sistema que atiende a casi un millón de duranguenses, revirtiendo la crisis de salud al mejorar sus finanzas con una inversión superior a los 18,000 mdp en servicios de personal, gastos de operación y medicamentos.
- La inversión de más de 900 mdp, en infraestructura en salud, destacando la construcción del nuevo Hospital de Gómez Palacio, con impacto para la Región Metropolitana de La Laguna, con una población superior a un millón de habitantes de Durango y Coahuila.
- El esfuerzo sin precedentes que se ha realizado ante la pandemia, al invertir más de 800 mdp en acciones de salud, economía, apoyos al campo y a los sectores más vulnerables.
- Que Durango es de los tres estados mejor evaluados, con 77.4 por ciento de aprobación en el manejo de la crisis por el COVID-19 -México Elige, jul 21- y se encuentra entre los últimos ocho lugares de casos positivos y activos, y en mortalidad a nivel nacional por la Dirección General de Epidemiología.
- Que a causa de los índices de discapacidad y la dispersión geográfica del estado, se amplió la RED ESTATAL DE CENTROS DE REHABILITACIÓN -CREEs- con la construcción de 6 nuevos, para un total de 8 centros regionales, quienes en conjunto con las Unidades Básicas de Rehabilitación municipal, han otorgado 1.2 millones de sesiones de terapias físicas para evitar rezagos en el tratamiento de los pacientes; los CREEs están catalogados como atención médica de 3º. nivel, por el diagnóstico y atención especializada. inversión superior a los 164 mdp.
- La creación del programa RUTA AZUL, con el que Durango es pionero, al innovar con una red de transporte adaptado y gratuito, que cuenta con 24 rutas en ocho municipios, con una inversión de 38 mdp; cuenta con un aplicativo para evitar tiempos de espera y, mediante la reforma al Artículo 86, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa para establecer este programa en forma definitiva,

según Decreto 529, del Periódico Oficial del Estado de Durango del 20 de mayo de 2021.

- EL CENTRO DE CANCEROLOGÍA A LA VANGUARDIA EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, con el aparato de Braquiterapia de Alta Dosis y el Citómetro de Flujo, además del apoyo con medicamento oncológico de alta especialidad. La solidaridad de la población se logró reunir más de 20 mdp para la adquisición de los aparatos, para el tratamiento de cáncer cervicouterino, de próstata y de piel con el que se disminuyen los tiempos de atención por paciente, y para diagnosticar el tipo de leucemia por análisis de médula ósea, permitiendo disminuir los tiempos para diagnosis y tratamiento, de 15 días a 24 hrs.
- Que a pesar del desabasto a nivel nacional, de 10 claves de alta especialidad de quimioterapia de niños y adultos, en Durango se mantiene el 100 % de abasto de medicamentos oncológicos. En cuanto al suministro de medicamentos en general, éste se mantuvo en un promedio de 85 %.
- Durango implementó el programa de prevención universal estatal, SALUD INTEGRAL, único a nivel nacional y gratuito; está destinado a la detección y prevención de enfermedades metabólicas, dentales, nutricionales y de afecciones visuales en niñas, niños y adolescentes en edad escolar, de más de 2,000 escuelas públicas. El programa ha atendido 225 mil estudiantes, realizando valoraciones de talla y peso, exámenes de salud bucal, estudios de laboratorio y exámenes optométricos que derivaron en la entrega gratuita de más de 68 mil lentes, con una inversión de 75 mdp.
- El sector salud de Durango es líder en RENDICIÓN DE CUENTAS, al ser el 1er. lugar de los menos observados, con el 0 % de observaciones en el Indicador Nacional del Monto Observado/Muestra Auditada del FASSA -ASF, Cuenta Pública 2019-, cuando al inicio de la administración este fondo era de los más observados por la ASF.

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En 2020, 45.2% de los hombres mayores de 18 años de Durango percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 31.4% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad, 52.1% en el caso de hombres y 40.2% en el caso de mujeres.

En 2020, 11.3% de la población de Durango aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 17% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 46.5% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 60.6% en los Jueces y un 18.5% en la Policía Federal, mientras que un 3.76%, un 2.33% y un 9.81% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Durango aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (534), Violencia Familiar (442) y Lesiones (359), las cuales abarcaron un 54.8% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Otros Delitos contra la Familia (1.52k%), Abuso de Confianza (122%) y Allanamiento de Morada (82.4%).

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- DURANGO, DE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS DEL PAÍS, gracias a la gobernabilidad lograda por el ejecutivo, con las Mesas para la Construcción de la Paz y la Seguridad, el Mando Único de la Zona Metropolitana de La Laguna, la Agenda Interestatal Durango Seguro, el Comité Estatal para la Seguridad y la Salud, la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como con los municipios y la sociedad.
- La entidad se encuentra en 8º. lugar nacional de percepción de seguridad de acuerdo con la ENVIPE 2020 y en el 9º en el índice de Paz en México, escalando seis posiciones desde 2016, reduciendo un 5 % la percepción de inseguridad, según los datos de la última edición de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, INEGI.
- Para salvaguardar la integridad de los duranguenses y garantizar el Estado de Derecho, se invirtieron más de 11,000 mdp en los programas Durango Seguro e Impunidad Cero.
- Se ha aumentado la cobertura territorial de la policía estatal en un 75 %, al pasar de 12 municipios de presencia a 21 municipios.
- En Durango creció en un 18% el número de elementos de la Policía Estatal, respecto al año 2016, al pasar de 723 a 858 elementos y es uno de los 3 estados, que junto con Colima y Querétaro, tienen el 100 % de su estado de fuerza con el Certificado Único Policial.
- Mediante la Estrategia Zafiro que opera en las zonas de alta incidencia delictiva de los 16 municipios con alerta de género, el cual brinda atención a los factores generadores de la violencia y delincuencia, beneficiando a más de 25 mil duranguenses.
- Con la creación de 2 CENTROS DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Durango pionero en México de los centros de justicia para menores de edad, que brindan ayuda especializada y los cuidados profesionales que necesitan los infantes de los 39 municipios del estado, con una inversión de 34 mdp.
- Durango logró disminuir el número de HOMICIDIOS DOLOSOS de pasar de 208 en 2016 a 152 en 2020, lo cual representa un 26.9 % en el cual coloca en un sexto lugar con menor tasa en este rubro, de acuerdo con datos proporcionados por SESNSP.
- Se disminuyó en un 95 % EL SECUESTRO, en relación con el inicio de la administración; pasando de 19 secuestros en 2016, a sólo uno a la fecha, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Durango ocupa el 3er. mejor lugar a nivel nacional -52.4 %- en los INDICADORES DE IMPUNIDAD EN HOMICIDIO DOLOSO Y EL PORCENTAJE DE SENTENCIAS DE MENOS DE TRES AÑOS, los cuales

permiten evaluar la persecución y la aplicación de sanciones para los delitos de alto impacto.

- Respecto a la EFECTIVIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN, Durango es el 8º. lugar con un 63.2 % de mayor efectividad a Nivel Nacional, cuando la media nacional en el 2019 se estimó en 57.9 %. Esto mide los resultados de las fiscalías y procuradurías del país es la efectividad en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión giradas.

ECONOMÍA, INVERSIÓN E INDUSTRIA

Las ventas internacionales de Durango en 2020 fueron de US$1,243M, las cuales decrecieron un -11.2% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2020 fueron Oro en Bruto o en Formas Semimanufacturadas o en Polvo (US$297M), Alambres y Cables Eléctricos (US$269M) y Animales Vivos de la Especie Bovina (US$105M).

Los principales destinos de ventas internacionales en 2020 fueron Estados Unidos (US$946M), Suiza (US$102M) y Honduras (US$50.8M).

Las compras internacionales de Durango en 2020 fueron de US$1,351M, las cuales crecieron un 1.9% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2020 fueron Tortas y Demás Residuos Sólidos de la Extracción del Aceite de Soja (Soya), Incluso Molidos o en «Pellets» (US$404M), Maíz (US$163M) y Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US$79.4M).

Los principales países de origen de las compras internacionales en 2020 fueron Estados Unidos (US$970M), Corea del Sur (US$81.8M) y China (US$45.7M).

En junio de 2021, las ventas internacionales de Durango fueron US$200M y un total de US$165M en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Durango fue de US$34.6M.

La principal venta internacional en junio de 2021 fue Madera Perfilada Longitudinalmente en una o Varias Caras, Cantos o Extremos, Incluso Cepillada, Lijada o Unida por los Extremos (US$13.1M). Los principales destinos de ventas internacionales fueron Estados Unidos (US$54.4M), Corea del Sur (US$1.9M) y Bélgica (US$141k).

La principal compra internacional en junio de 2021 fue Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US$8.25M). Los principales países de origen de las compras internacionales fueron Estados Unidos (US$35.9M), China (US$6.24M) y Corea del Sur (US$5.03M).

En Durango, los municipios con mayor nivel de ventas internacionales en 2020 fueron Durango (US$983M), Gómez Palacio (US$576M), Guadalupe Victoria (US$9.67M) y Lerdo (US$3.7M); y los de mayor nivel de compras internacionales fueron Gómez Palacio (US$1,266M), Durango (US$400M) y Lerdo (US$3.13M).

En el periodo enero a junio de 2021, la IED en Durango alcanzó los US$412M, distribuidos en cuentas entre compañías (US$256M), reinversión de utilidades (US$154M) y nuevas inversiones (US$2.31M).

Desde enero de 1999 a junio de 2021, Durango acumula un total de US$5,772M en IED, distribuidos en nuevas inversiones (US$2,791M), reinversión de utilidades (US$1,699M) y cuentas entre compañías (US$1,281M).

Desde enero a junio de 2021, los principales países de origen de la IED en Durango fueron Canadá (US$152M), Estados Unidos (US$78.6M) y España (US$34.3M).

Entre enero de 1999 y junio de 2021, los países que más han aportado a la IED son Canadá (US$2,144M), España (US$1,148M) y Estados Unidos (US$1,138M).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Durango fueron Comercio al por Menor (23,845 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (8,873 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (8,506 unidades).

En 2018, los sectores económicos con más unidades económicas que recibieron financiamiento fueron Comercio al por Menor (4,046 empresas), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (1,013 empresas) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (869 empresas).

Los sectores económicos que destacaron por mayores montos de compras por internet fueron Industrias Manufactureras ($7,838M MX empresas), Comercio al por Mayor ($5,494M MX empresas) y Comercio al por Menor ($4,801M MX empresas).

Los sectores económicos que destacaron por mayores montos de ventas por internet fueron Industrias Manufactureras ($13,685M MX empresas), Minería ($9,938M MX empresas) y Comercio al por Mayor ($5,494M MX empresas).

En 2018, los sectores económicos con mayor porcentaje de unidades económicas grandes que cumplieron la norma ambiental fueron Servicios de Salud y de Asistencia Social (68.1%), Comercio al por Menor (27.7%) y Transportes, Correos y Almacenamiento (26.9%).

En contraste, los sectores económicos con mayor porcentaje de unidades económicas grandes que NO cumplieron la norma ambiental fueron Servicios Financieros y de Seguros (83.3%), Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza (79.3%) y Servicios de Apoyo a los Negocios y Manejo de Residuos y Desechos, y Servicios de Remediación (78.8%).

Según datos del Censo Económico 2019, 47.4% de las unidades económicas grandes de Durango separaron sus residuos, destacando la separación de papel (80.7%), plástico (71%) y metal (48.6%).

Según datos del Censo Económico 2019, las principales problemáticas que enfrentan las unidades económicas con hasta 10 trabajadores en Durango son otra problemática (26.3%), altos gastos en pagos de servicios (13%), altos costos de materias primas (12.4%) y baja demanda de bienes o servicios (12.3%).

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- El estado de Durango se perfila como DESTINO EMERGENTE DE INVERSIONES puesto que, durante el transcurso de esta administración, se han logrado captar más de 1,560 millones de dólares de inversión extranjera directa.
- Se mantiene un crecimiento positivo en las exportaciones resultado de la aceptación de las mercancías, bienes y servicios creados en la entidad; durante 2020, el valor total de las exportaciones fue de cerca de 2,700 millones de dólares -INEGI-, por lo que el sector ha logrado un CRECIMIENTO SUPERIOR AL 70 % en comparación con 2016.
- DURANGO DESTACA EN EL 4º LUGAR NACIONAL EN PRODUCCIÓN MINERA. A junio de 2021 se cuenta con 23 minas con producción de minerales metálicos, operadas por grandes y medianas empresas mineras, que generan 14 mil empleos en 14 municipios de la entidad.
- Las empresas locales cuentan con el respaldo del gobierno del estado a través del PROGRAMA IMPULSO, el cual es operado con Nacional Financiera a través de la banca comercial; con ello se logró el fortalecimiento y la consolidación de 358 empresas en el estado, lo que trajo consigo la colocación de más de 680 mdp y la conservación de más de 10 mil empleos.
- AGRUPAMIENTOS INDUSTRIALES, Durango avanza con el crecimiento de seis clústeres, desde su conformación a partir del año 2018; resalta que el crecimiento en empresas que conforman los clústeres es de más de 34 % y el número de empleos formales asciende a más de 18 mil.
- Durango posee hoy, una importante oferta de hospedaje industrial, al contar con el Centro Logístico e Industrial de Durango -CLID- y la construcción de 5 NUEVOS PARQUES INDUSTRIALES en la Región Laguna, mismos que se están desarrollando con inversiones locales de capital privado, resultado de la confianza que los empresarios tienen en su estado.
- DURANGO, RECUPERA LA VOCACIÓN CINEMATOGRÁFICA. Se consolidaron 36 proyectos cinematográficos y audiovisuales, con una derrama de más de 302 mdp y la generación de 10,451 empleos; la contratación de 1,726 pequeñas empresas, así como 90 mil cuartos noche. En 68 años de historia del cine en Durango, es la 1ª. vez que una película filmada en la entidad “La Civil”, logra un reconocimiento en el festival de cine más importante del mundo, el Festival de Cannes; también se filmaron contenidos para plataformas digitales como Netflix y Amazon.
- DURANGO CUENTA CON 2 PUEBLOS MÁGICOS. Mapimí y Nombre de Dios; este último, fue designado durante la presente administración. El rescate de fachadas de ambos pueblos, los posicionó como destinos turísticos, en beneficio de los habitantes y visitantes de estas regiones, con una inversión de 14 mdp. Se concretó la Ruta del Mezcal a través del rescate de 14 casas productoras -vinatas- y se fortaleció el Clúster del Mezcal, en el que se apoya a los productores, en el registro de marcas y exportación.
- TURISMO DE REUNIONES. En la actual administración, se fortaleció el turismo de reuniones, siendo sede de 379 eventos nacionales e internacionales, que dejaron una derrama económica de 1,684 mdp, con la asistencia de más de 125 mil participantes.
- CONECTIVIDAD. Durango ha tenido la mayor recuperación de vuelos post pandemia, al recuperar el 85 % de los vuelos, por encima de aeropuertos como: Culiacán, Zacatecas, Torreón y Chihuahua. En el aeropuerto local se llevó a

cabo la remodelación de la sala de llegada y de última espera; con una inversión de 45 mdp.

- INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y TURÍSTICA. Se incrementó la infraestructura en la entidad, con: Museo del Cine de Durango, Museo Francisco Villa y Museo de la Familia Revueltas; así mismo, la semipeatonalización de las calles Hidalgo y 5 de febrero, además el cableado subterráneo del Centro Histórico, embellecen y dan realce al patrimonio arquitectónico de la ciudad capital, con una inversión cercana a los 100 mdp.
- TURISMO DE AVENTURA Y NATURALEZA. Se consolidó mediante la construcción y rehabilitación de 600 cabañas, el doble de las 280 con las que se contaban al inicio de la administración y se incrementó de 27 a 60 los centros ecoturísticos, con la participación del sector privado.
- Se realizaron eventos deportivos y automotores de talla nacional, con una derrama de 200 mdp. Se construyó en el parque El Tecuán, una pista cross country para bicicleta de montaña en la que se realizó la 3ª Fecha Copa Nacional MTB 2020 Durango, de la Federación Mexicana de Ciclismo.
- NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS. Se han invertido en infraestructura, creación y promoción de nueva oferta turística, más de 184 mdp, para fortalecer el atractivo turístico del estado.
- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. Se invirtieron, en estos cinco años, 3,227 MDP EN BENEFICIO DE PRODUCTORES DE LECHE, GANADEROS Y AGRICULTORES del campo de Durango.
- PRODUCCIÓN LECHERA. Durango ocupa el 3° lugar nacional de producción lechera, con mil 300 millones de litros al año, con un valor de la producción de 9,000 mdp; contando con un inventario de 300 mil cabezas de ganado, en beneficio de 770 productores y sus familias.
- Esta administración ha mantenido el reconocimiento zoosanitario para la EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO en pie hacia Estados Unidos, por lo que Durango ocupa el 3° lugar nacional; lo que representa el 12 % de las exportaciones (700,000 cabezas en esta administración); en beneficio de más de 40,000 familias y una derrama económica de 9,000 mdp. También, Durango produce más de 108 mil toneladas de carne en canal de bovino, ocupando el 6° lugar en la producción nacional.
- MEJORA GENÉTICA. Se fortaleció la calidad genética del ganado bovino, a través del apoyo a 6,000 productores pecuarios, para la compra de 6,191 sementales de raza pura. Con una inversión superior de 223 mdp.
- ENTREGA DE SEMILLAS Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL. Durante esta administración se han entregado más de 24 mil toneladas de semillas de avena y frijol, en apoyo a 73 mil beneficiarios, con una inversión superior a los 350 mdp.
- Durango es el único estado que ha destinado recurso propio para fortalecer el precio de venta del frijol de los productores, logrando beneficiar, en los primeros tres años de este gobierno, un volumen de 100 mil toneladas, a favor de 9,172 productores agrícolas; con una inversión superior a los 56 millones de pesos.

EMPLEO Y PAZ LABORAL

En el segundo trimestre de 2021, la población económicamente activa de Durango fue de 843k personas (61.4%), lo que implicó un aumento de 2.64 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.7%).

La tasa de desocupación fue de 4.59% (38.7k personas), lo que implicó un aumento de 0.44 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (4.15%).

La fuerza laboral ocupada alcanzó las 804k personas (38.5% mujeres y 61.5% hombres) con un salario promedio mensual de $5.66k MX.

En el segundo trimestre de 2021, Durango tuvo 804,426 ocupados, 5.22% más que el mismo periodo del año anterior (764,521).

Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2021 fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (43.1k), Comerciantes en Establecimientos (42.9k) y Trabajadores de Apoyo en la Construcción (26.8k)

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- DURANGO HA GENERADO MÁS DE 2 MIL EMPLEOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN, AL SUPERAR LOS 250 MIL ASEGURADOS y recuperar el 100 % de los empleos perdidos por COVID-19 durante el año 2020.
- En la presente administración se fortaleció el nivel salarial del empleo, al aumentar un 36.8 %: 2.2 puntos porcentuales más respecto a la media nacional, que fue de 34.6 % -STyPS, Salario diario asociado a trabajadores en el IMSS, al mes de junio 2021-.
- CERO HUELGAS. Durango se ha mantenido sin estallamiento de huelgas, en lo que va de la administración, al promover el respeto a los derechos colectivos de los trabajadores, en un equilibrio entre el sector social y el sector económico; en este sentido, se atendieron 2,507 emplazamientos, contribuyendo a que ningún centro de trabajo cerrara.
- Con la creación de los CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL y la apertura de LOS JUZGADOS LABORALES, los conflictos de trabajo ahora se resuelven a través del diálogo y la conciliación, lo que antes era un juicio de tres años, ahora se resuelve en 45 días. Así, se obtuvo el 85 % de conciliaciones, al encontrar puntos de equilibrio en beneficio de ambas partes; con una inversión federal y estatal de 52 mdp.
- Durango avanza en la lucha contra el TRABAJO INFANTIL, al disminuir más 13,400 niños y adolescentes en ocupación no permitida; esta reducción representa un 11 % respecto al inicio de la administración. El estado pasó del 7º. lugar en 2015, con 47,457 niños y adolescentes al número 17 con 34,025 niños en ocupación no permitida -Fuente: INEGI, 2019-.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

La conservación del medio ambiente es una imperante necesidad, no solo en la entidad sino en todo el mundo, por lo cual en el Estado de Durango desde el año 2018 se han emprendido un camino sólido para reparar el equilibrio ecológico, procurar el uso adecuado de los recursos y atenuar las consecuencias graves que pueda tener esta degradación ambiental en temas de salud pública.

La administración estatal 2016-2022, trabaja de manera comprometida con el medio ambiente, para lograr un Estado saludable en materia de suelo, agua y aire, minimizando toda forma de contaminación. Para facilitar este cometido, este gobierno

realiza alianzas no solo con el orden de Gobierno Federal y Municipal, sino también con el sector privado, asociaciones civiles y la ciudadanía en lo general para abordar tan importante tema, para concretar una sinergia y construir las políticas públicas ambientales que generen un efecto más eficaz en el corto y mediano plazo; también se trabaja para fortalecer las prácticas productivas, ecológicas y una nueva cultura del cuidado de nuestro planeta en el que se establezcan relaciones solidarias entre comerciantes, productores, organizaciones sociales y demás consumidores.

Además, se fomenta la vocación turística de 21 de los 39 municipios de la entidad, con un enfoque ecológico debido a las características naturales con las que cuentan, lo que traerá aparejados ingresos económicos para los sectores productivos y los gobiernos municipales en particular, fortaleciendo sus finanzas públicas.

Ahora el RETO es mantener y/o superar:

- MANTENER A DURANGO COMO LA PRIMERA RESERVA FORESTAL DEL PAÍS con una superficie forestal de 10.3 millones de hectáreas y 530 millones de metros cúbicos total árbol, siendo el principal productor de madera en rollo, con más de 3.2 millones de ha. de aprovechamiento forestal sustentable.
- Superar el millón de HECTÁREAS DE BOSQUE CERTIFICADAS -casi el 40 por ciento de la certificación nacional- (junio de 2021).

- En conjunto con la CONAFOR, se realizaron 900 PROYECTOS FORESTALES en modernización de caminos forestales, maquinaria de extracción y aserrío, además de manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros, con una inversión cercana a los 250 mdp.
- DURANGO VERDE. En los viveros del gobierno, se producen 4.5 millones de plantas coníferas y agaves, a fin de impulsar la productividad de los sectores forestales maderables y no maderables. Tan solo en los primeros tres años de la administración y en coordinación con la CONAFOR, se reforestaron 9 millones de plantas anuales promedio.
- Para la conservación y protección del mayor número de superficie representativa de la biodiversidad, se promovió la creación de nuevas ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, al pasar de 18 mil hectáreas en el año 2016 a más de 88 mil hectáreas en el 2020, lo que representa un INCREMENTO DEL 400 % DE SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS en la entidad. -Sierra del Sarnoso y La India; Humedal Ramsar Laguna de Santiaguillo; y los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario.
- CIUDADES LIMPIAS. En el buen manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se logró aumentar a 385 mil toneladas diarias su buena disposición con un impacto positivo a la calidad de vida y principalmente a la salud de más de 400 mil habitantes, mediante la construcción y rehabilitación de rellenos sanitarios en 13 municipios, y pasar de 5 en el 2016 a 22 en el 2021.
- Para mitigar los efectos del cambio climático, se logró un incremento de 11 % de viviendas que hacen uso de la energía solar -calentadores y paneles solares-, al pasar de un 7.6 % en el año 2015, al 18.6 % en 2021; lo que representó un incremento de 56 mil viviendas. Destaca el municipio de Otáez, donde más del 60 % del total de sus viviendas, hacen uso de la energía solar - INEGI 2015, 2020.
- Durango cuenta con una inversión de 1,350 MDD en energía renovable, con lo que se generan 500 megawatts. más 850 mw de proyectos en construcción ya

autorizados; además hay 900 megawatts en nuevos proyectos, con una inversión de 900 mdd.

- Consolidar el ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030, “OSI DURANGO”, que articula la participación de los cuatro sectores de la sociedad en las cinco regiones del estado y promueve la cultura de la sostenibilidad; organizó el 2º. Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, El Conversatorio “Vida Sostenible” con la ONU y 5 Diálogos Regionales para el Desarrollo Sostenible, donde participaron más de 2 mil líderes del estado.
- Informar el avance del Estado ante organismos internacionales, después de que en el 2021, Durango presentó su 1ª. revisión subnacional voluntaria de la Agenda 2030 ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, con la participación multiactor de más de 60 organizaciones de la sociedad civil, lo que permitió conocer los avance y los retos del desarrollo sostenible de la entidad.

GASTO PÚBLICO, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La distribución funcional del gasto corresponde a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Para el año 2020, la distribución funcional del gasto fue desarrollo social con $35,396M MX (correspondiente al 59.2% del presupuesto total), otras no clasificadas en funciones anteriores con $12,658M MX (correspondiente al 21.2% del presupuesto total), desarrollo económico con $11,181M MX (correspondiente al 18.7% del presupuesto total) y gobierno con $557M MX (correspondiente al 0.93% del presupuesto total).

La distribución económica presenta el gasto por su naturaleza económica, ya sea corriente o de inversión. Los principales gastos aprobados para el 2020 según la clasificación económica fueron gasto corriente con $30,260M MX (correspondiente al 50.6% del presupuesto total), participaciones con $12,638M MX (correspondiente al 21.1% del presupuesto total) y pensiones y jubilaciones con $12,581M MX (correspondiente al 21% del presupuesto total).

La distribución administrativa presenta el gasto conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas para facilitar el manejo y control de recursos. Los principales egresos aprobados para el 2020 según la clasificación administrativa fueron Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con $13,995M MX (correspondiente al 23.4% del presupuesto total), Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con $12,658M MX (correspondiente al 21.2% del presupuesto total) y Comisión Federal de Electricidad con $11,290M MX (correspondiente al 18.9% del presupuesto total).

Ahora el reto es mantener o superar:

- RENDICIÓN DE CUENTAS. Durango, en los últimos cinco años, ha avanzado de 72.0 a 96.3 puntos y ha pasado del lugar 29 al 3º nacional, en el Índice de Desempeño de Gasto Federalizado; lo que demuestra que los recursos del estado se administran adecuadamente, con eficiencia y eficacia, según la ASF.
- DURANGO, DE LOS ESTADOS QUE MÁS AVANZÓ EN LA GESTIÓN PARA RESULTADOS, según la ASF, SHCP y CONEVAL. *ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO de la ASF, Durango avanzó 22 lugares, al pasar del *ranking* 25° al 2º. Nacional. *NIVEL DE

IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED, de la SHCP, se avanzó 23 puntos, al pasar de 48.5 a 75.1.* AVANCE EN MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CONEVAL, se avanzó 24 puntos, al pasar de 57.4 a 81.5.

- MODERNIZACIÓN. Se implementó la Plataforma Durango Digital, la cual permite realizar trámites gubernamentales en línea web y móvil para trámites vehiculares, de identidad e impuestos, con una inversión de 30 mdp; además la plataforma consolida el Padrón Único del Estado de Durango -PUDED-, permitiendo conformar el expediente digital ciudadano, evitando presentar documentación en cada trámite y al gobierno ser autoridad certificadora y emitir firmas digitales a los ciudadanos, para acreditar su identidad.
- CERO TENENCIA. Durango se ha mantenido durante 5 años sin el cobro de tenencia; en el año 2017 se autorizó un subsidio del 100 % en placas a personas físicas y 30 % a personas morales; como resultado de esta acción, se replaquearon 334 mil vehículos, generándose un ingreso de 663 mdp; el importe subsidiado total fue de 272 mdp.

I. LIBRE COMPETENCIA Y DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS

En Acción Nacional pretendemos un Durango que cuente con desarrollo e impulso económico, un Durango dinámico y coordinado al momento de generar oportunidades y desarrollo de situaciones en la que se implemente y se contemple como eje central las acciones para mitigar la actual crisis económica en la que se encuentra el estado.

Es de quehacer cotidiano y labor política de Acción Nacional el buscar de manera incansable el mejoramiento a nuestras condiciones de vida en todos y cada uno de los rincones del Estado, desde nuestra óptica de gobierno propondremos, fortaleceremos y ampliaremos las actividades y programas de lucha contra la pobreza y marginación, pugnando por asignar más recursos financieros y materiales para erradicarla.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Durango responde y ofrece soluciones a las diversas crisis que vienen afectando la tranquilidad y el bienestar de los duranguenses y sus familias:

- La crisis económica causada por las decisiones y políticas administrativas y financieras del Gobierno Federal y por los efectos derivados del entorno económico mundial.
- La crisis social que sufren las familias afectadas por la pandemia del COVID 19 y la caída de la actividad económica, pues en no pocos casos han perdido a quien proveía el ingreso familiar o en otros sufren hambre, desempleo, pérdida de ingresos, escasez, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental por el confinamiento, y hasta el acoso bancario y fiscal ante la imposibilidad de pagar sus deudas.
- La crisis sanitaria detonada por la pandemia y agravada por el deterioro del Sistema de Salud ocasionado por el Gobierno Federal.
- La crisis de inseguridad creciente ante la falta de una política de Estado, con visión de largo plazo, para combatir al crimen organizado y desarrollar estrategias efectivas de investigación y operación para prevenir y combatir a la delincuencia.

- Por todo lo anterior, en materia económica, es preciso que el gobierno estatal mantenga todas las acciones posibles para reactivar la economía local, brindar apoyo a los sectores económicos y promover la inversión, tanto pública como privada, como las formas más efectivas de enfrentar las crisis que amenazan a las familias duranguenses.

Afrontar la crisis económica y mantener la ruta hacia el desarrollo económico con crecimiento sostenido, competitividad de las empresas, productividad de las ramas industriales y de servicios, oportunidades de empleo y salarios dignos, son propósitos por los que Durango nos preocupa. Nos preocupa y ocupará el interés de atraer inversión y tecnología de punta, la mejor remuneración a los trabajadores, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la asociación entre los gobiernos locales y los particulares para impulsar proyectos específicos de desarrollo e infraestructura, el crecimiento de sectores estratégicos y la reducción de problemas económicos y financieros como la pobreza, la deuda estatal, la sobrerregulación y la crisis económica. Para mitigar esta problemática proponemos:

1. **Gobierno de atracción y promotor de la economía**. Orientar la gestión de las instituciones gubernamentales, de las políticas públicas de apoyo y fomento a los sectores productivos, el orden jurídico estatal y establecer todo tipo de incentivos administrativos, regulatorios y fiscales para generar las condiciones óptimas para impulsar el crecimiento de la economía de Durango, en condiciones de productividad, competitividad y generación de bienestar para las personas y familias.

2. **Impulso económico de la Federación.** Los duranguenses exigimos que la Federación cumpla su responsabilidad en materia económica, generando condiciones para estimular el desarrollo de la actividad económica y la generación de empleos bien remunerados y no solo se dedique a regalar el dinero mediante programas “sociales” con fines electoreros. No aceptaremos la reducción de las participaciones fiscales, de la inversión pública federal, ni las decisiones o posturas caprichosas que alejan nuevas inversiones privadas en rubros como las energías limpias, la infraestructura carretera, la minería, el turismo y el comercio internacional. Justicia para Durango implica no destruir la economía local por razones ideológicas, criterios estatistas o revanchismo político en tiempos de crisis**.**

3. **Por una eficacia gubernamental.** Acción Nacional se compromete a ejercer el gobierno y la administración con criterios de responsabilidad, austeridad y equidad en las finanzas públicas. Las prioridades serán la inversión productiva y el gasto social, el cumplimiento de los compromisos financieros que mejoren la calificación de nuestro estado y reduzcan el costo de la deuda histórica estatal y, finalmente, un gasto corriente que mantenga al menor costo posible la operatividad y las capacidades administrativas del Gobierno del Estado, cumpliendo con justicia las percepciones laborales de los servidores públicos, sin prebendas, prerrogativas o abusos.

4. **Empleos para Durango**. Fortalecer la política económica estatal que establezca las mejores condiciones posibles para generar inversiones, atraer nuevas actividades, incentivar el desarrollo tecnológico, establecer nuevas industrias y servicios, impulsar a los sectores agropecuario y forestal,

contemplar en los programas educativos el desarrollo de capacidades específicas para acceder o reinsertarse en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento y la creación de microempresas familiares, así como establecer nuevos proyectos de microcréditos.

5. **Apoyos económicos emergentes.** El Gobierno del Estado destinará fondos específicos para apoyar fiscalmente a las empresas para preservar los empleos y las actividades productivas, como también, para apoyar financieramente a las familias y grupos en situación vulnerable para asegurar al menos la satisfacción de sus necesidades materiales básicas.

6. **Reinserción laboral.** Las secretarías de Educación y del Trabajo pondrán en marcha un programa de capacitación para la reinserción laboral en beneficio de los duranguenses que han perdido su empleo durante la crisis generada por la pandemia de COVID-19, enfocado en el desarrollo de capacidades relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, el mundo digital, las tecnologías limpias y el desarrollo y fortalecimiento de la comprensión de lectura que les abran nuevas posibilidades de trabajo tanto en proyectos de emprendimiento como en posiciones industriales y de servicios mejor remuneradas.

7. **Atracción de inversión pública y privada.** El Gobierno del Estado elevará los montos de inversión productiva a través de mecanismos y esquemas de asociación público privada para el desarrollo de proyectos específicos de infraestructura, tecnología, turismo y regeneración urbana.

8. **Infraestructura para la competitividad y el verdadero bienestar**. Se diseñará y pondrá en marcha un programa de desarrollo de infraestructura para la competitividad y el bienestar que mejore las comunicaciones terrestres hacia todas las regiones del estado; que reduzca los tiempos de entrega y los costos de flete para los insumos que se requieren y para la distribución de los productos que se producen, así mismo, se desarrollarán proyectos de construcción y mantenimiento de redes de agua, riego, alcantarillado y alumbrado para mejorar la calidad de vida de la población duranguenses.

9. **Detonar proyectos de desarrollo.** El Gobierno del Estado promoverá el desarrollo anual de un proyecto de alto impacto que detone la inversión y el desarrollo en distintas regiones del estado para concluir la próxima administración con seis grandes proyectos.

10. **Generación de microrregiones.** En Acción Nacional reconocemos que existen lugares que comparten características semejantes en aspectos geográficos, ambientales, socioculturales, étnicos y hasta de marginación en algunos casos, por lo que proponemos que se busque definir por microrregiones cada una de las necesidades y se pueda realizar el ataque de las necesidades prioritarias de todas y cada una de las microrregiones, por otro lado en base a este sondeo se puedan establecer acuerdos de coordinación entre los diversos Municipios a fin de realizar frentes comunes a los problemas locales que les atañen, a fin de que se pueda aprobar de

acuerdo a la necesidades y problemáticas reales de cada microrregión políticas públicas acordes a las necesidades locales y sobre todo en un amplio intercambio de experiencias y de presupuestos locales reales en base a estándares de micro regionalización.

11. **Generación de cadenas productivas**. El binomio de inversión y autoempleo deben ser la búsqueda incansable, por lo que se propone la generación de nuevas empresas que formen cadenas productivas en diversas microrregiones que sean motor de desarrollo económico y social, en las cuales materia prima, capacitación, mano de obra, insumos, diseño, manufactura, publicidad, distribución y venta estén estrechamente vinculadas, esto con el fin de garantizar la solidez y crecimiento de las mismas, pensando en fortalecer las economías locales y microrregiones de los municipios que sufran de pérdida de empleo

12. **Iniciativas ciudadanas para el desarrollo.** Promover todo tipo de iniciativas ciudadanas de desarrollo, tanto de la sociedad civil como del sector empleador, donde el gobierno estatal como los municipales estimulen la participación, la corresponsabilidad, la vigilancia y contraloría ciudadana y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico y social.

13. **Presupuesto para la inversión**. Elevar el porcentaje del Presupuesto de Egresos del Estado de Durango destinado a la inversión pública y a los proyectos de asociación público-privada que atraigan nuevas inversiones productivas y que incrementen las ya existentes.

14. **Apoyo permanente a las MiPyMES y sectores estratégicos.** Contemplar en el Presupuesto de Egresos del Estado los montos que se destinen a apoyos a la actividad productiva para preservar la operación del mayor número posible de micro, pequeñas y medianas empresas, así como para emprender proyectos de financiamiento directo y garantía para las industrias manufacturera, de la construcción, agropecuaria, ganadera y de turismo.

15. **Impulso a la economía social.** Acción Nacional creará un programa emergente de mecanismos y estrategias que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el fin de asegurar el crecimiento del empleo, la organización y capacidad de autogestión de estos grupos sociales.

16. **Priorización del campo**. Impulsaremos el Desarrollo Rural Regional a través de la conformación de Fondos Específicos de que impulsen y garanticen en zonas estratégicas apoyos multianuales que generen certidumbre a las inversiones sociales y privadas, impulsando con ello la generación de empleos en el campo. Velar para que se establezcan de manera correcta y efectiva los cercos preventivos y correctivos necesarios para el control de plagas que afectan a los cultivos de los duranguenses en las distintas zonas del estado.

17. **Economía próspera y con justicia.** Acción Nacional propone a los duranguenses un modelo económico que conjugue desarrollo, crecimiento, prosperidad y justicia. Todas las acciones del gobierno panista se encaminarán a la promoción y atracción de inversiones, la generación de empleos, la seguridad jurídica de la actividad productiva y la creación de mecanismos locales que redistribuyan el ingreso a partir de la creación de bienes públicos, de políticas de desarrollo humano y social, de elevar la calidad del proceso educativo y desarrollar las capacidades personales, para que los duranguenses aprovechemos al máximo las oportunidades de acceso a la ocupación y la cultura.

18. **Reducir la deuda estatal**. Acción Nacional se propone reducir la deuda estatal per cápita de los duranguenses. Para ello, se compromete a gobernar bajo una estricta disciplina en las finanzas públicas estatales; se compromete a buscar y realizar las gestiones de renegociación y diferimiento de la deuda histórica acumulada, para reducir la presión financiera a la Hacienda estatal y permitir proyectos de inversión y desarrollo social.

19. **Responsabilidad económica gubernamental.** Acción Nacional se compromete a ejercer un gobierno económicamente responsable: un gobierno que cueste lo menos posible para que se liberen recursos locales para la inversión productiva y el gasto social; un gobierno promotor que impulse la actividad económica y el crecimiento; un gobierno visionario, capaz de propiciar y aprovechar las oportunidades para atraer inversiones y tecnologías de vanguardia a nuestro estado; un gobierno que establezca condiciones de justicia, para que la riqueza y el bien común alcancen a todas las familias de nuestro estado.

20. **Desarrollo Emprendedor.** Uno de los postulados históricos de Acción Nacional es la promoción y la defensa de la libre empresa. Convencidos que la mejor forma de impulsar el crecimiento y desarrollo económico y social, es a través del fomento de las actividades productivas, y siendo la empresa, la unidad de producción y distribución de bienes y servicios; así como, la principal generadora de ingresos para las familias y para el estado, el fomento al emprendimiento resulta estratégico.

II. CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

En Acción Nacional estamos conscientes que una de las principales problemáticas que aquejan al Estado de Durango, así como a todo el país (los abrazos y no balazos no han funcionado) es la deficiente seguridad pública, la pésima procuración y administración de justicia, así como el trato digno al momento de requerirla. Por lo que pugnamos por un Durango en el que se pueda garantizar seguridad a los ciudadanos en su integridad y patrimonio. En el que todos los duranguenses sin excepción convivamos en un Estado de derecho, que nos brinde tranquilidad y confianza de salir a las calles de nuestro bello estado.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Durango propone insistir en el cumplimiento eficaz de las responsabilidades en materia de seguridad pública que le corresponden al gobierno estatal, avanzando en el fortalecimiento institucional de las corporaciones policiales locales, los controles de confianza que prevengan la infiltración de elementos del crimen organizado, el desarrollo de capacidades de prevención e investigación y demandando al Gobierno Federal políticas y estrategias claras para abatir los índices de inseguridad, violencia y muerte que se han incrementado en los últimos años.

El gobierno del Estado de Durango deberá cumplir con su responsabilidad de coordinarse permanentemente con los ayuntamientos y con las autoridades federales para implementar los proyectos y estrategias de prevención e investigación de la actividad delincuencial y las políticas de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y la operación del Sistema de reinserción social.

- Crear nuevos medios que fortalezcan los mecanismos relacionados con la participación ciudadana en tareas de seguridad.
- Exigir al Gobierno Federal el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de justicia y seguridad pública, estableciendo políticas y estrategias efectivas para combatir a la delincuencia, mantener la operación permanente y las fórmulas de comunicación directa para coordinar los esfuerzos en la materia y destinar los presupuestos suficientes para el equipamiento y desarrollo de los cuerpos de seguridad, los proyectos de desarrollo de capacidades de investigación y prevención, la manutención de los centros de readaptación social y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el Estado de derecho.
- Impulsar una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, del principio del derecho a la vida, del principio Pro Persona, de los derechos familiares y comunitarios y de valores como la pluralidad y la tolerancia.

Los duranguenses queremos vivir en paz, recuperar la tranquilidad y la seguridad en nuestras ciudades y colonias, que el temor lo sufran los delincuentes y no la gente, que los cuerpos de seguridad funcionen de manera eficaz y coordinada, que los delitos sean castigados y que se termine con la impunidad de que han gozado desde los asaltantes hasta los delincuentes de cuello blanco. Todos estos propósitos son por los que Durango nos preocupa, porque queremos una vida con menos delitos, menos homicidios y menos incertidumbre. Nos preocupa y ocupará la exigencia de elevar las capacidades de los cuerpos policíacos preventivas y de investigación, la demanda de responsabilidad y cumplimiento del Ministerio Público, que se respeten los derechos humanos y que se ponga fin a los centros penitenciarios gobernados por el crimen. Por eso en materia de seguridad proponemos:

1. **Estado seguro y con justicia**. Transformar las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, el sistema penitenciario y las instancias defensoras de los derechos humanos, a fin de lograr su funcionamiento eficaz, coordinado y oportuno; el desarrollo de labores de inteligencia y puesta en práctica de estrategias efectivas para incrementar los niveles de seguridad y fortalecer sus capacidades de acción para reducir la violencia, los índices delictivos y elevar los niveles efectivos de seguridad en nuestro estado.

2. **Seguridad coordinada.** Es indispensable el desarrollo de mecanismos de coordinación institucional entre las autoridades responsables de las distintas instancias relacionadas con las funciones de seguridad pública y justicia, de los tres órdenes de gobierno: las policías preventivas e instancias de justicia en los municipios; las policías preventivas, de investigación y de inteligencia; la Secretaría de Seguridad Pública; las instituciones de la Fiscalía General, el Ministerio Público, los servicios periciales y el servicio médico forense; las instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; el Poder Judicial y la Judicatura local; así como las instituciones federales como la Guardia Nacional, la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Sistema de Justicia Penal Federal.

3. **Reforma policial.** Se emprenderá una reforma profunda e integral de las policías del estado de Durango para incrementar y fortalecer sus capacidades institucionales en materia de prevención, investigación, inteligencia, monitoreo, uso de tecnología, desarrollo de estadísticas, mapas delictivos y mecanismos de inteligencia policial y social, además de establecer las bases para lograr su vínculo efectivo con los vecinos, las organizaciones vecinales y la participación ciudadana.

4. **Fiscalía bajo control ciudadano.** Establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan vigilar la operación y funcionamiento de la Fiscalía General en condiciones tales que le permitan exigir elevar la efectividad en el procesamiento de carpetas de investigación, el desarrollo de procesos penales y demás responsabilidades; incrementando sustancialmente la cantidad de agencias y de agentes por cada cien mil habitantes, de reducirla cantidad de expedientes a cargo de cada agente y desarrollar las medidas encaminadas a abatir la delincuencia, la criminalidad, la impunidad y la corrupción.

5. **Procuración e impartición de justicia.** Fiscalización exhaustiva de los activos de los funcionarios públicos encargados de la aplicación e impartición de justicia (jueces, magistrados, fiscales, así como sus familiares, socios, y subordinados). Al mismo tiempo fortalecer presupuestariamente a estas Instituciones, para dotar de tecnología, equipamiento, estructura orgánica y capacitación de sus miembros.

6. **Control de confianza.** Restablecer y fortalecer los procedimientos de control de confianza que sirvan no sólo para asegurar la formación, capacidad y eficiencia del trabajo de los agentes policiales, del Ministerio Público y de la Fiscalía, sino también, para verificar su patrimonio y relaciones, sus expectativas y aspiraciones de vida y sus posibilidades de desarrollo y ascensos en las instituciones de seguridad e impartición de justicia.

7. **Fortalecer y transparentar el servicio profesional de carrera de los Poderes ejecutivo y judicial**. Para lograr este objetivo más allá de solo contratar en base a capacidades y experiencia, el gobierno del Estado emanado de Acción Nacional se compromete a realizar exámenes de control de confianza a todos y cada uno de los mandos medios y superiores del poder ejecutivo y promover para que lo mismo se realice en el poder judicial.

8. **Justicia pronta y expedita.** Articular todas las propuestas de reformas institucionales descritas previamente en el sentido de hacer realidad los principios de justicia pronta y expedita al alcance de todos los duranguenses; de fortalecer la cultura de respeto a la legalidad y el respeto al Estado de derecho; de extender la cultura de rechazo social a la violencia en particular la ejercida contra niños, niñas adolescentes y mujeres, la inseguridad y el crimen y, finalmente, lograr un grado de cumplimiento de las responsabilidades de las instituciones de justicia y seguridad pública que permita que los ciudadanos recuperen la confianza en ellas.

9. **Política contra el crimen.** Desarrollar una política contra el crimen que cumpla cabalmente con los objetivos, metas y estrategias relacionadas con las funciones de prevención, persecución, investigación e inteligencia útiles para superar el reto que imponen la delincuencia común y el crimen organizado, y que se midan en resultados concretos de abatimiento de los índices delictivos.

10. **Prevención situacional del delito.** Establecer una política de prevención situacional de los delitos, enfocado en el diseño y configuración de los espacios públicos y en el estudio de lo que ocurre en situaciones de riesgo, como el transporte público, las zonas con alumbrado deficiente o las áreas bajo control del crimen, para desarrollar acciones que incrementen los factores de protección a favor de las personas y familias y que reduzcan los riesgos que amenazan a las poblaciones vulnerables, los jóvenes, las mujeres, los emprendedores y comerciantes y las comunidades marginadas y excluidas.

11. **Capacidades de investigación e inteligencia**. Construir las capacidades de investigación e inteligencia para combatir la actividad de la delincuencia, disponiendo de las herramientas científicas y tecnológicas que permitan identificar los contextos criminales, elaborar mapas delictivos y generar estadísticas confiables de la incidencia delictiva, los cuales son insumos básicos para el diseño de estrategias y el desarrollo de acciones y operativos para disuadir la comisión de delitos, detener a los delincuentes, destruir la capacidad de acción logística y armada del crimen organizado y castigar los hechos delictivos.

12. **Persecución delictiva.** Las capacidades de investigación e inteligencia deben sustentar una estrategia proactiva de persecución delictiva, no sólo previniendo los hechos delictivos, sino persiguiendo y desarticulando a las organizaciones delictivas y criminales; evitando su acción y expansión en las comunidades; entablando los procesos de extinción de dominio para quitarles los recursos que permiten su operación y la corrupción de las instituciones; despojándolos de las armas con las que violentan e intimidan a la población y comunicando los logros y resultados en la materia que alcancen los cuerpos de seguridad.

13. **Tecnología para la seguridad.** Establecer un programa de desarrollo tecnológico de las instituciones de seguridad pública que posibiliten, con apego a la Constitución y la legislación y cumpliendo estrictamente con las restricciones que impiden la intromisión en la vida privada, el desarrollo de acciones de investigación e inteligencia destinadas a esclarecer delitos, identificar fenómenos e incidencia delictiva y conocer cómo funcionan las organizaciones criminales para desarticularlas e inhibir el daño que le causan a la sociedad, así como la creación de una fiscalía especializada en ciberdelitos contra la mujer, la niñez y los adolescentes.

14. **Combatir el secuestro y la trata de personas**. Realizar acciones concretas para liberar a las personas cuya libertad ha sido arrebatada por los traficantes de personas, las redes de prostitución y trata, los niños y jóvenes migrantes que el crimen trata de reclutar y el delito de secuestro que arrebata el patrimonio a las familias. Particularmente, se requieren acciones para ubicar casas de seguridad, giros negros, sitios de detención clandestinos y demás espacios donde las personas son confinadas contra su voluntad.

15. **Soluciones alternas.** Garantizar el adecuado cumplimiento del mandato constitucional de promover todo tipo de mecanismos de soluciones alternativas, no penales y de reparación del daño ante los diversos hechos que llevan a los ciudadanos a recurrir al Sistema de Justicia. Particularmente, es importante prever la solución de controversias y demandas provocadas por la situación de crisis que implica despidos, cierre de negocios, demandas por incumplimiento de adeudos bancarios o fiscales, demandas por incumplimiento de pensión alimenticia y demás situaciones provocadas directamente por la crisis económica por la que atraviesa el país.

16. **Orden en el sistema penitenciario.** Cumplir con un programa de gobierno penitenciario que garantice que los centros de readaptación social estén bajo control del gobierno y no estén gobernadas por el crimen; que no sean centros de operación de organizaciones criminales ni escuelas de la delincuencia; fortalecer con presupuesto suficiente los penales para que sean un lugar digno y un verdadero centro de readaptación social, coordinándose con las instancias de capacitación gubernamental para que los reclusos desarrollen habilidades que les permitan su reinserción cuando cumplan sus condenas, y dotar a estos centros de un diseño arquitectónico y con dispositivos tecnológicos que impidan que desde los penales salgan llamadas de extorsión o amenaza, que prevenga desórdenes y motines y que facilite los operativos de control en casos de contingencia.

17. **Rendición de cuentas.** Establecer un mecanismo efectivo de rendición de cuentas en materia de seguridad que se enfoque decididamente en la reducción de la incidencia en los delitos del orden común, el homicidio, el feminicidio y el secuestro. Los indicadores del éxito de las instituciones y políticas en materia de justicia y seguridad pública, tienen que ser la baja en los delitos, la concreción de sentencias a partir de las carpetas de investigación, el abatimiento de la impunidad y el control de los centros penitenciarios.

18. **Lavado de dinero.** Tomar las medidas adecuadas para identificar y denunciar la existencia de flujos monetarios originados en la corrupción y el crimen, en coordinación con las autoridades federales y las instituciones bancarias.

19. **Extinción de dominio.** Utilizar con determinación y prudencia la figura de la extinción de dominio utilizando esta como una forma de decomiso no penal, dirigida a no tolerar el uso de los bienes mal habidos producto de actividades relacionadas con el crimen organizado y con la corrupción de los servidores públicos.

El gobierno estatal emanado de Acción Nacional hará valer en todo momento, todo lugar y toda circunstancia el principio constitucional de la presunción de inocencia, garantizando que nadie puede ser inculpado de un delito hasta que se pruebe lo contrario y se evite la criminalización, victimización y estigmatización de grupos sociales o minorías por su situación socioeconómica o cultural.

Acción Nacional manifiesta su voluntad de combatir las adicciones en razón de evitar el deterioro de la salud corporal y espiritual de los duranguenses, de reducir los factores de riesgo en los jóvenes no sólo de caer en la adicción sino de ser reclutados por organizaciones criminales, de enfrentar los delitos contra la salud que deshumanizan las relaciones económicas y sociales y para colocar el desarrollo humano, la convivencia familiar y el cumplimiento del destino personal como los máximos propósitos a alcanzar por un gobierno humanista.

El gobierno estatal emanado de Acción Nacional se propone desarrollar con las familias, colonias, comunidades y pueblos de nuestros municipios acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, incrementando los factores de protección de los entornos familiares y comunitarios, reduciendo los factores de riesgo social y generar un tejido social contra el crimen que no sólo coadyuve para enfrentar la incidencia delictiva, sino que impulse culturas de legalidad, de seguridad y que rechace las subculturas del crimen, la apología del delito y la tolerancia social a las organizaciones criminales.

Para Acción Nacional, es fundamental avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, combatiendo la discriminación, el abuso y la violencia que aún permanecen profundamente arraigadas en las tradiciones culturales, las relaciones sociales y los vínculos familiares. Partimos de la convicción de la igual dignidad de todas y todos y, por esas convicciones profundas, impulsará todas las medidas y acciones que aseguren que las niñas, jóvenes, trabajadoras, madres y abuelas puedan disfrutar de una vida libre de violencia.

III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

En Acción Nacional queremos un Durango equitativo e incluyente, en donde quepamos todas y todos y tengamos suficientes oportunidades de desarrollo humano y social. Es decir, un Estado donde se promueva la equidad y el desarrollo social, mediante diversos programas diversificados y sectorizados en el que se reconozcan las necesidades pertinentes a las regiones, grupos, género, edades y capacidades de los Duranguenses.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Durango ofrece a los habitantes de nuestro estado una perspectiva de desarrollo humano que ofrezca nutrición, educación, salud y empleo digno según lo requieran las niñas y niños, los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, las comunidades indígenas, las minorías y migrantes, las personas de la tercera edad y para todos los diversos grupos sociales identificables por edad, actividad socioeconómica, identidad comunitaria, situación patrimonial o grado de organización:

- El estado de Durango debe de conducir sus políticas públicas en función de elevar constantemente el Índice de Desarrollo Humano en todos los municipios de nuestra entidad. Se trata de mejorar los indicadores de acceso a la alimentación; a los servicios educativos y de salud; a la ocupación con remuneración digna; a disfrutar de mínimos de bienestar como el acceso permanente y de calidad a los servicios de agua potable y alcantarillado, energía y alumbrado, seguridad, limpieza, espacios públicos y equipamiento urbano seguro, transporte seguro y movilidad sustentable.
- Es responsabilidad del Gobierno Estatal abatir la brecha entre los municipios más pobres y los más prósperos de nuestro estado, generando condiciones y obras de infraestructura que pongan fin al aislamiento, la marginación, la falta de competitividad, la escasez de oportunidades y la falta de atractivo para las inversiones, los flujos turísticos y el intercambio cultural.
- Se debe pugnar por un Sistema Educativo Estatal de calidad que no sólo responda a los intereses sindicales y corporativos del Gobierno Estatal o Federal en turno y a la contingencia derivada de la pandemia, sino que abra las posibilidades de desarrollo humano y busque el incremento de capacidades personales a todos los niños y jóvenes de la entidad. Las responsabilidades locales deben enfocarse al desarrollo de planteles de calidad, de sistemas de tele formación de vanguardia, de inversión en infraestructura de internet, video y herramientas con tecnología de punta.
- Asimismo, se requiere invertir en la consolidación de un Sistema Estatal de Salud que compense el deterioro causado por las determinaciones del Gobierno Federal sobre todo con la desaparición del Seguro Popular y retomar los propósitos de disponer de un servicio universal, de dotar de mayor presupuesto para financiar los tratamientos y de desarrollar programas que brinden atención en salud en las comunidades alejadas que carecen del mismo.
- Es necesario blindar los programas de desarrollo social estatales y vigilar estrechamente a los federales para evitar que se usen con fines de control político, de formación de clientelas electorales, que se impida que los responsables de operarlos se transformen en líderes intermediarios de demandas sociales y condicionen la entrega de beneficios a cambio de coartar la libertad de elección y opinión de los sectores beneficiarios de tales programas.
- La finalidad de las políticas de desarrollo humano y social debe ser el incremento de los niveles de bienestar y la elevación de la calidad de vida de los duranguenses.

Alcanzar el desarrollo humano, social, sustentable e incluyente para todas las personas y familias es un objetivo por el cual Durango nos preocupa. Nos preocupa y ocupará la intención de superar la pobreza, la desigualdad, la falta de preparación y de oportunidades, la insalubridad, la pandemia la marginación y la exclusión, las carencias de los sistemas educativos y de salud, la insuficiencia de las redes de servicios públicos y de las instalaciones de equipamiento urbano.

Todo gobierno debe contribuir a superar estos problemas creando bienes públicos al alcance de todos, que vayan resolviendo situaciones concretas, carencias específicas, déficits públicos y problemas sociales. Si la acción de gobierno no genera bienestar y prosperidad se convierte en una gestión estéril. Por ello para el desarrollo equitativo e incluyente para las personas y las familias de Durango proponemos:

1. **Desarrollo humano y social al alcance de todos.** Garantizar que las instituciones, políticas públicas y acciones gubernamentales orientadas al desarrollo humano y social liberen a los duranguenses y a sus familias del dolor de la pobreza, el hambre, la indigencia, la exclusión, la discriminación, la ignorancia y la desigualdad, propiciando acciones, políticas y actitudes sociales encaminadas a generar bienestar, integración, desarrollo y prosperidad que generen una sociedad más justa, ordenada y generosa.

2. **Respeto a la vida.** Si bien este puede ser un tema que competa al poder legislativo, el gobierno panista en todo momento estará a favor del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural del ser humano. Para esto realizará intensas campañas de valores y concientización donde se promoverá este respeto y se buscará inculcar en la población una cultura que promueva y respete la vida de los no nacidos.

3. **Blindaje ante acciones y programas federales**. En Durango son bienvenidas todas las acciones, programas y proyectos públicos y privados destinados generar bienestar y prosperidad; por ello, mantendremos la exigencia invariable de que los programas sociales, de inversión y acciones emprendidas por la Federación en nuestro estado se orienten desde esa perspectiva y no sean usados para construir clientelas políticas, gobiernos paralelos, división social o intromisión de la federación en los asuntos locales de los duranguenses.

4. **Sistemas públicos renovados.** Para generar bienestar y prosperidad se propone avanzar en una reforma que modernice y ponga a la vanguardia a los sistemas públicos locales de educación, salud, seguridad social y cultura, a los institutos responsables de promover a las mujeres y los jóvenes, a los organismos estatales que prestan servicios públicos básicos y de las formas en que operan los concesionarios de servicios energéticos y de telecomunicaciones.

5. **Promoción de la Familia.** La mejor política de desarrollo social que puede aplicar cualquier gobierno es apoyar a la familia. Por tal motivo, se realizarán todas las acciones y proyectos encaminados a fortalecer a la familia duranguenses en los aspectos patrimonial, desarrollo económico, de convivencia libre de violencia, de guía y participación directa en materia

educativa, de salud, de solidaridad y apoyo entre sus miembros ante diversas situaciones sociales adversas, de transmisión y conservación de valores y tradiciones comunitarias, así como destinataria de diversos apoyos jurídicos e institucionales cuando se requiera,

6. **Combate a la Pobreza.** El Gobierno del Estado emanado de Acción Nacional, enfocado en transformar las condiciones sociales y económicas que privan en los municipios que presentan los peores índices de desarrollo humano y los más bajos niveles de actividad económica e ingreso, pondrá en marcha la construcción de vías de comunicación que reduzcan su distancia de las cabeceras municipales, los centros de población y de los flujos de la actividad económica y comercial; promoverá el desarrollo de actividades productivas como la explotación sustentable de recursos naturales y la canalización de flujos turísticos; la incorporación de nuevas actividades que generen ocupación y empleo, además de articular e interconectar las redes de telecomunicaciones y la dotación de servicios que les permitan elevar sus posibilidades económicas, educativas y de mejor calidad de vida.

7. **Programas sociales con visión humanista**. En Durango los programas sociales se ejecutarán con una perspectiva humanista enfocada en propiciar el desarrollo humano, de capacidades personales y la superación de la pobreza, abandonando toda lógica asistencialista, de clientelismo político o electoral y las perspectivas de generar dependencia constante de las personas y familias a las ayudas públicas. Los programas seguirán criterios subsidiarios enfocados a superar la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, enfocándose en romper los círculos sociales y comunitarios de reproducción de las mismas y propiciando condiciones que posibiliten a los duranguenses volvernos sujetos activos de nuestro propio desarrollo.

8. **Gasto social para el desarrollo.** El gasto social para el desarrollo no se limita a generar ingreso para quienes carecen de fuentes de trabajo o requieren apoyo educativo, por enfermedad o como pensión para la vejez. El gasto social debe generar desarrollo humano, prosperidad y bienestar, medibles en la reducción efectiva del número de pobres, en el mejoramiento de los resultados que muestran los indicadores de desarrollo, marginación y desigualdad que deben mostrar una tendencia a reducirse en forma sostenida, así como a brindar oportunidades de desarrollo a las personas, familias y comunidades que no se han incorporado en el proceso de desarrollo económico y social.

9. **Ventajas para los jóvenes**. El Gobierno de Durango emanado de Acción Nacional diseñará y pondrá en marcha políticas para incentivar y potenciar el desarrollo de los jóvenes en materia educativa, laboral y de protección y promoción de la juventud. Particularmente, tales políticas se enfocarán como mínimo a garantizar el cumplimiento del bachillerato universal, la generación de oportunidades efectivas de inserción laboral o emprendimiento, además de las medidas de protección contra las adicciones y los peligros de inmiscuirse en actividades delictivas o ser víctimas de trata u otras situaciones que coartan su desarrollo y libertad.

10. **Oportunidades para las mujeres.** El Gobierno de Durango emanado de Acción Nacional, consciente de que gran parte de los hogares del estado son encabezados por una mujer jefa de familia, emprenderá todas las acciones y políticas a su alcance para impulsar la igualdad sustantiva entre las y los duranguenses, particularmente, trabajará con el desarrollo de las condiciones que permitan la plena inserción de las mujeres en el mercado laboral, impulsando la apertura de estancias infantiles y refugios temporales para mujeres víctimas de violencia, el estímulo a esquemas de contratación a tiempo parcial o de jornadas reducidas y demás mecanismos indispensables para que la maternidad sea uno más de los factores que propicien el pleno desarrollo de las mujeres y no un obstáculo al mismo.

11. **Gobierno humanista con perspectiva de Género.** Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administraciones Públicas Estatal y Municipales, así como dotar de presupuesto adecuado a los organismos Estatal y Municipales de la Mujer.

12. **Deporte para todos.** El fomento a la práctica del deporte se concretará no sólo en la construcción de instalaciones deportivas, sino de organizar competencias para elevar la participación y el nivel de los deportistas, incorporando donde sea posible el trabajo de entrenadores y mentores tanto profesionales como honorarios y voluntarios que transmitan a los deportistas las técnicas que les permitan elevar su desempeño, competitividad y que mantengan su apego a la actividad física.

13. **Economía solidaria.** La emergencia económica derivada de la crisis y la pandemia ha vuelto los ojos a nuevos esquemas de economía cooperativa, novedosos esquemas de organización empresarial, de intercambio social directo de bienes y de comercio digital, los cuales deben ser la puerta al desarrollo de esquemas de economía solidaria que incentiven relaciones más humanas, directas y de colaboración para solventar las necesidades humanas y familiares. En Durango se promoverán todos los esquemas de economía solidaria que incrementen las oportunidades de desarrollo productivo, empresarial y comercial que eleven los niveles de ingreso, productividad y competitividad de los duranguenses.

14. **Escuela digital.** El Gobierno del Estado desarrollará un programa de Escuela Digital que permita incorporar a la brevedad servicios de internet de banda ancha en todos los planteles públicos de la entidad donde estén disponibles prestadores de este servicio y realizando convenios en los que se otorguen las facilidades a los prestadores de servicios para llevar internet al mayor número de comunidades de nuestro estado donde aún no existe este servicio, considerando que en el futuro será inevitable la coexistencia de educación presencial y a distancia; lo anterior, para evitar las situaciones que actualmente se han venido presentando y que afectan el aprovechamiento de la educación digital como el incipiente desarrollo de la pedagogía para la teleformación, la interrupción del vínculo entre profesores y alumnos, el desapego escolar por la falta de un ambiente de aula, las fallas en las transmisiones y la falta de receptividad de los sistemas de televisión abierta y de paga.

15. **Educación intercultural.** En Durango se debe profundizar el desarrollo del sistema de educación intercultural que brinde servicios educativos a las comunidades indígenas y a los grupos sociales diversos o en condiciones de vulnerabilidad, para educar a todos los duranguenses en su lengua, su cultura y su realidad específica.

16. **Mitigar la desigualdad educativa.** La educación debe ser siempre un factor generador de igualdad entre las personas y no de desigualdades o carencias; en ese sentido, el Gobierno panista de Durango velará por un nivel de calidad educativa enfocado en la igualdad de oportunidades sin discriminación, en el desarrollo íntegro de los programas, en la pertinencia de los conocimientos y actividades que se impartan, en reducir la desigualdad entre los planteles y en las condiciones de acceso de los alumnos al proceso educativo.

17. **Alimentos escolares.** La nutrición infantil es básica no sólo para el pleno desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes, sino un factor determinante en su aprovechamiento educativo; al respecto, se aplicará subsidiariamente un programa de nutrición infantil en las zonas urbanas marginadas y en los municipios con los más bajos índices de desarrollo humano, que garanticen a toda la niñez cumplir con la ingesta mínima necesaria de alimentos que les permitan su adecuado desarrollo físico y mental y el aprovechamiento escolar.

18. **Abatimiento de la deserción escolar**. El pésimo y criminal manejo de la pandemia por parte del gobierno federal ha llevado a muchas familias a decidir que sus hijos abandonen la escuela, por razones económicas o de salud. Independientemente a ellas, el Gobierno Panista del Estado de Durango pondrá en marcha un programa destinado a inhibir la deserción escolar, a reincorporar a los procesos educativos a los alumnos que se hayan visto forzados a abandonarlos y a establecer mecanismos para que los estudios no queden truncos, sobre todo, en los niveles medio, y superior.

19. **Educación con sentido humano.** La educación debe equipar y cultivar a nuestros niños y jóvenes para dialogar y polemizar. Es decir, para ser capaces de argumentar a favor de aquello de lo cual están convencidos. Esto significa que el ámbito de la política exige razonamiento y razonabilidad, aceptación sincera de que las definiciones políticas no pertenecen al universo de la ciencia pura.

20. **Agenda joven.** Acción Nacional promoverá e implementará programas y actividades de desarrollo que tengan siempre en cuenta la participación activa y efectiva de los jóvenes, misma que servirá para que estos se integren en la participación ciudadana y en la construcción de comunidades conscientes de su realidad y responsables de la solución de sus problemas en cooperación con las autoridades. Se buscará generar consejos ciudadanos integrados por jóvenes para proponer soluciones de coparticipación, donde su opinión y voz sea escuchada por el gobierno y sus funcionarios.

21. **Fomento Artístico y Cultura.** Impulsaremos la educación artística y cultural desde la educación básica, buscando también que este esfuerzo llegue no solo a los niños y jóvenes, sino que sirva también para la población en general de cualquier edad. Promoveremos la creatividad artística y fortaleceremos los programas de acceso a la difusión de las creaciones artísticas. De la misma manera se crearán programas de seguimiento a quienes desde la educación básica demuestren aptitudes sobresalientes en las actividades artísticas. Se perfeccionarán y crearán más programas que permitan tener actividad cultural todo el año en Durango, lo cual significará también un ingreso para los artistas duranguenses y detonantes para toda la economía. Por ello se propone el habilitar espacios públicos como espacios donde se exponga la pintura, la danza y la música entre otras actividades artísticas. El apoyo a la cultura en un gobierno panista será amplio y decidido.

22. **Aumento de la matrícula**. Lograr establecer las condiciones que permitan a todos los niños y jóvenes duranguenses aspirar a concluir la preparatoria en cumplimiento de la disposición constitucional de alcanzar el bachillerato universal.

23. **Salud universal.** El Gobierno de Acción Nacional buscará hacer realidad el derecho universal a la salud consagrado en el artículo cuarto constitucional, a pesar del deficiente e irresponsable manejo de los sistemas de salud a nivel federal, buscará implementar esquemas de atención tomando como base el desaparecido Seguro Popular y coadyuvará en el desarrollo y operación de los sistemas de salud local y Federal para abatir los efectos de la heterogeneidad de los sistemas; propiciando el intercambio de servicios quereduzca costos y beneficie a los usuarios, haciendo cumplir la interconexión entre los sistemas subrayando sus características de portabilidad y convergencia y facilitando el suministro oportuno de medicinas y materiales, no obstante la centralización de las compras decidida unilateralmente por el Gobierno Federal, optimizando los trámites y requisitos para acelerar su distribución a los centros de salud y hospitales.

24. **Medicinas al alcance de todos.** Una de las deficiencias más marcadas en la prestación de atención a la salud en general es la falta de medicamentos o porque no se encuentran en el cuadro básico de salud o si se encuentran por falta de estos en las instituciones prestadoras del servicio, llevando a lo que se conoce como “atención empobrecedora”, por eso el gobierno estatal emanado del PAN, buscará la coordinación con los gobiernos municipales para poder instalar en el mayor número de poblaciones del estado, farmacias para poder tener medicamentos que comprados de manera directa a los fabricantes, puedan otorgarse a precios de costo a quien lo necesite y así colaborar con las familias que no tienen servicios médicos institucionales o que teniéndolos se ven en la necesidad de comprar con sus recursos los medicamentos.

25. **Gasto extraordinario en salud.** Las acciones para la contención y la mitigación de la pandemia requieren de la asignación de partidas adicionales para que tanto el Gobierno del Estado como los municipios realicen acciones sanitarias emergentes, campañas de comunicación, jornadas de acción

social y de vigilancia domiciliaria que deben considerarse como asignaciones especiales en el Presupuesto de Egresos Del Estado.

26. **Secuelas por pandemia.** Con la desaparición del Seguro Popular y la creación sin reglas y sin diseño del INSABI, el sistema de salud de nuestro país está colapsado, a este grave error del gobierno federal se le suma la pandemia de COVID-19 y sus secuelas, por ello los recursos públicos para la rehabilitación de las secuelas pulmonares y respiratorias por Covid-19 serán prioridad para equipar con infraestructura y personal a los centros urbanos de salud y estos estén preparados para mitigar estas secuelas.

27. **Salud Pública.** Mantener los programas de Prevención y Promoción de la Salud y Primer Nivel de Atención, así como los Objetivos del Milenio para disminuir la mortalidad materna, consolidar los programas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino, de mama y otros, así como fortalecer las estrategias en materia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos y de salud.

28. **Salud móvil.** Establecer un sistema de salud móvil de primer nivel desde la perspectiva de extender la cobertura, brindar atención general y realizar campañas preventivas en las comunidades, evitando que el mismo concentre su atención y acciones sólo en el virus que ha causado la pandemia, sino que se atiendan los diversos padecimientos que afectan a la población y que encabece las respectivas acciones de prevención y vacunación.

29. **Salud mental.** Los problemas de salud mental, tanto los existentes como los causados por la pandemia de COVID-19, ameritan una política enfocada en la acción social, el apoyo psicológico y la atención directa a las familias y grupos vulnerables que la sufren. Particularmente, este programa se enfocará a promover una cultura de ciudadanía responsable y participativa en la construcción de relaciones interpersonales, intrafamiliares y sociales fundadas en el respeto, la tolerancia y la empatía.

30. **Violencia intrafamiliar por la pandemia.** El confinamiento forzado por las circunstancias de la pandemia ha generado situaciones de convivencia muy difíciles para muchas familias que no sólo ha generado angustia e intranquilidad, sino que ha precipitado en no pocos casos situaciones de estrés y violencia que deben enfrentarse. El Gobierno del Estado establecerá un programa de emergencia para atender los casos más críticos propiciando condiciones que permitan restablecer una situación de convivencia pacífica, mediante apoyos económicos, asistencia psicológica y vigilancia directa.

31. **Reapertura segura.** Mientras dure la contingencia derivada de la pandemia, el Gobierno del Estado es responsable de encabezar los esfuerzos de contención y mitigación de la misma para proteger la vida y la salud de los duranguenses, así como de posibilitar la subsistencia de las empresas que generan fuentes de trabajo y la operación de la actividad económica, dirigiendo las medidas de precaución y vigilancia que hagan cumplir tales

propósitos. Se actuará con responsabilidad para asegurar condiciones de reapertura segura, sin precipitaciones ni rigideces, para disponer del mejor entorno sanitario y productivo para enfrentar la pandemia.

32. **Gasto educativo.** Se buscará la negociación ante el Gobierno Federal para aminorar el impacto negativo del gasto educativo en las finanzas estatales, luchando porque el mismo se convierta en uno de los componentes de la fórmula para la distribución de recursos tributarios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y deje de ser un factor que desquicie la operación financiera del Gobierno del Estado cuando la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación determinan el aumento a los sueldos del magisterio.

33. **Fondo de mitigación de emergencias**. Ante la desaparición del Fondo Nacional para la Atención a Desastres Naturales (FONDEN), el estado de Durango requiere prever la existencia de un Fondo Estatal para la Mitigación de Emergencias que mantenga las capacidades de acción y respuesta institucional ante eventuales situaciones de desastre, emergencia y protección civil que ocurren en el territorio estatal: huracanes, inundaciones, incendios, sequía y demás.

34. **Vivienda Digna.** Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es el tener un lugar, de preferencia propio, un hogar que más que proteger de las inclemencias del tiempo, sea el lugar donde se pueda dignamente desarrollar su actividad familiar tan importante para la Sociedad. Se destinarán recursos para dotar de servicios básicos las viviendas duranguenses y que estas tengan características adecuadas para evitar el hacinamiento y lograr las condiciones óptimas para un desarrollo familiar adecuado. Estamos conscientes de que las familias duranguenses requieren más y mejores esfuerzos encaminados a proporcionar financiamiento adecuado para la vivienda de los sectores más desprotegidos de la población, por lo que desde el ámbito de nuestras competencias estatales lucharemos para que esto sea una realidad.

IV. ASEGURAR LA DEMOCRACIA Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES.

En el Partido Acción Nacional estamos convencidos que la eficiencia del gobierno, debe tener como base el buen desempeño de la administración pública, la prestación de servicios públicos eficientes con un sentido humanista, y la creación de sistemas de evaluación e impacto de los programas gubernamentales en la Sociedad. En donde se debe estar en el perfeccionamiento de la reglamentación, innovación, capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información, que incrementen la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra, y la efectividad de las políticas públicas emprendidas.

Se implementará la desregulación y simplificación administrativa, como eje de un gobierno eficiente. Así mismo promoverán acciones que mejoren la comunicación y la prestación de servicios del gobierno hacia la sociedad, esto a través de la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Reconocemos que la forma en que está conformado y organizado un gobierno repercute sobre todos los otros temas que son responsabilidad de él mismo, desde el más simple al más complejo y que sus implicaciones en materia de ejercicio de poder y de funciones pueden detonar o estancar el desarrollo de toda la entidad, con plena convicción en Acción Nacional apostamos por una Administración Pública eficiente con sentido humano.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional para Durango busca realizar los esfuerzos para generar un modelo de gobierno efectivo y de calidad, el cual, no sólo sea un modelo de responsabilidad, honestidad y eficacia, sino que evolucione mediante la profundización de proyectos de modernización y vanguardia para convertirse en un Gobierno Abierto, Digital, de bajo costo, capaz de brindar respuestas oportunas y efectivas y de generar bienes públicos, calidad de vida y un servicio público óptimo para beneficio de los duranguenses.

- Uno de los principales retos de todo gobierno es alcanzar un estándar de Gobierno Efectivo que supone un desempeño con características de responsabilidad, honestidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y desarrollo de capacidades administrativas, técnicas y financieras suficientes para atender y resolver las exigencias ciudadanas. Para lograr esto no sólo es necesario un proyecto concreto y la determinación de hacerlo realidad, sino, sobre todo, superar las inercias burocráticas, los prejuicios e intereses que bloquean la transformación y modernización de la administración gubernamental y el proceso de desarrollo del servicio público de carrera.
- En el mismo sentido, es fundamental que se establezcan todos los mecanismos institucionales, externos, tecnológicos y ciudadanos que sean posibles para asegurar la operación de un Gobierno honesto, capaz de abatir las antiguas prácticas de corrupción e incapacidad que reducen la capacidad de acción gubernamental a favor del ciudadano. Se trata de abrir todas las alternativas de control, cogestión, vigilancia, fiscalización y denuncia que inhiban la comisión de actos ilícitos o de obtención de beneficios indebidos por malos servidores públicos dando prioridad a la aplicación de exámenes de control de confianza en toda la estructura gubernamental.
- El gobierno y la administración pública tienen que construir una estructura organizativa y un funcionamiento y desempeño que posibiliten la puesta en práctica de planes, programas, políticas y acciones de gestión gubernamental bajo criterios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, honradez, calidad y cobertura que permitan hablar de un Gobierno Efectivo. La cultura y el espíritu de servicio son las actitudes que deben ser fundamento del ejercicio responsable de la función pública en todas las instancias de gobierno en el Estado de Durango.
- La función de gobierno no puede estar sólo en manos de un equipo capaz y experimentado de funcionarios, sino que debe apoyarse en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al servicio público para volverlo más inmediato, efectivo y transparente. Es indispensable dar paso a la era del Gobierno Digital que lleve al uso intensivo de sistemas de información, comunicación, trámites y aplicaciones para estrechar al máximo el contacto directo entre gobernantes y ciudadanos que se prolonguen hasta los teléfonos inteligentes y las computadoras de los duranguenses.

- Del mismo modo, la función contemporánea de gobierno no sólo conjuga la capacidad de los servidores públicos y la tecnología a su alcance, sino que resulta impensable sin la transparencia y la participación ciudadana. Una prioridad del próximo gobierno estatal de Durango será el desarrollo y operación de sistemas de Gobierno Abierto, en forma tal, que se produzca una participación y comunicación constante y directa entre el gobierno y los ciudadanos.
- Asimismo, es una responsabilidad fundamental elevar el grado de profesionalización de los servidores públicos mediante procesos formativos que desarrollen el Servicio Profesional de Carrera, con énfasis en el entrenamiento necesario para desarrollar todos los principios del Gobierno Efectivo, Abierto y Digital, que aseguren los esquemas de modernización, innovación, transparencia y participación ciudadana.

Construir un gobierno al servicio de los duranguenses, que tenga un ejercicio legítimo en función de su capacidad y eficiencia, que atienda subsidiariamente las necesidades de la población, que rinda cuentas claras y positivas de su gestión y que se concrete en el mejoramiento de los índices de bienestar y la disponibilidad de más bienes públicos son propósitos por los que Durango nos preocupa. Nos preocupa y ocupará la exigencia de tener un gobierno con los funcionarios más preparados, mejor organizados, que usen las herramientas tecnológicas más avanzadas, que resuelvan rápidamente los problemas, que sus actividades se encuentren permanentemente bajo escrutinio público y que se acompañen de la participación organizada de los ciudadanos. Si se cumplen estos propósitos podrá hablarse de la existencia de vínculos de representatividad y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos. Para lograr ese gobierno al que aspiramos proponemos:

1. **Gobierno efectivo al servicio de Durango**. El próximo gobierno estatal asumirá la responsabilidad de elevar sus estándares de desempeño, conforme a normas de responsabilidad, eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, modernización, apertura y participación ciudadana, lo cual hará realidad la existencia de un gobierno efectivo al servicio de todos los duranguenses.

2. **Exigencia de efectividad y respeto del Gobierno Federal.** La situación que priva en el Sistema Federal Mexicano y la tendencia a la acumulación del poder y la autocracia del actual titular del Poder Ejecutivo Federal constituyen factores de preocupación que pueden vulnerar y frustrar los mejores propósitos de modernización, desempeño y apertura de los gobiernos estatales, por las amplias posibilidades de que mantiene el centro para tener injerencia, revanchismo, control financiero y demás atribuciones que vulneren la autonomía del Gobierno del Estado, con la agravante de que la misma puede ocurrir por cuestiones políticas y no por situaciones administrativas y gubernamentales. El próximo gobierno de Durango, emanado del Partido Acción Nacional, exigirá respeto y justicia para Durango por parte de la Federación, la cual no debe inmiscuirse indebidamente en los asuntos que le corresponde atender y resolver a las autoridades estatales y municipales, no obstante que sí debe asumir su responsabilidad subsidiaria en la atención y solución de problemas concurrentes entre las esferas federal y estatal como la inseguridad y la violencia, el combate a la pobreza, la calidad de la operación de los sistemas de educación y salud o la operación

del sistema de coordinación fiscal, por mencionar sólo algunos de los más importantes.

3. **Régimen democrático.** El gobierno del PAN defenderá la prevalencia del régimen democrático, entendido como el origen del poder, del gobierno y de la administración pública a partir de la voluntad ciudadana expresada en el voto libre, directo y secreto; un régimen fundamentado en la división de poderes y equilibrados con organismos públicos autónomos que dan lugar a un sistema de pesos y contrapesos que garantizan la pluralidad, el orden, la vigilancia, la participación y el gobierno abierto. No permitiremos la degradación de la vida democrática con el abuso de las consultas que imponen decisiones tomadas por unos cuantos o como mecanismos perversos para legitimar caprichos de funcionarios federales.

4. **Genuina división de poderes y autonomía.** Acción Nacional se compromete de manera invariable e irrenunciable a respetar la dignidad y responsabilidades de cada uno de los Poderes Estatales, de los ayuntamientos y la plena autonomía e independencia de los organismos públicos autónomos existentes en el estado de Durango. Los esquemas de diálogo, colaboración y cooperación que se establezcan entre ellos, jamás podrán ir en detrimento o implicar delegación, renuncia o menoscabo al ejercicio de sus respectivas facultades y atribuciones.

5. **Gobiernos coordinados.** El próximo gobierno estatal emanado de Acción Nacional estará siempre dispuesto a establecer y mantener con los ayuntamientos y con la Federación un esquema de relaciones intergubernamentales fundamentados en la coordinación, la colaboración, la cooperación y el respeto a las responsabilidades gubernamentales que a cada uno les corresponden, sin propiciar escenarios de conflictividad, obstrucción, enfrentamiento, descoordinación o cualquier otra posición que termine por afectarnos a los duranguenses y a nuestras familias; sin embargo, ello no implica la renuncia a la exigencia legítima de respeto y justicia para Durango por parte de la Federación la cual debe asumir sus responsabilidades sin entrometerse indebidamente en los asuntos locales y de la misma forma el gobierno del estado respetará a los ayuntamientos no entrometiéndose en los asuntos que a estos corresponde resolver, por lo que al iniciar el gobierno del estado, una de sus primeras acciones será el de descentralizar y dejar en manos de los ayuntamientos los servicios e ingresos por concepto de vialidad y que cada municipio urbano y suburbano cuente con su policía vial funcionando este cuerpo estatal de manera subsidiaria en los municipios que por su tamaño e ingresos no puedan sostener este cuerpo policiaco.

6. **Gobierno abierto.** Los proyectos de organización, operación y desarrollo institucional que emprenda el Gobierno del Estado se guiarán bajo criterios de gobierno abierto que implica la consolidación de un modelo que conjugue la digitalización a gran escala del gobierno y la administración pública, la plena transparencia y acceso a la información pública y la apertura a la participación ciudadana constante y directa en las distintas fases de la operación gubernamental, a saber, planeación, programación, presupuestación, gestión, control, vigilancia y fiscalización. La aspiración

final del modelo de gobierno abierto es alcanzar un poder moderno y efectivo que gobierne con la sociedad.

7. **Suficiencia y Eficiencia del Gobierno.** Afirmamos que la optimización de los recursos humanos y públicos del gobierno y los poderes estatales, es una necesidad que implica la búsqueda de una administración pública suficiente pero eficaz y humana. Promoveremos códigos de ética y diversas regulaciones que impidan conflictos de interés entre el desempeño de la función pública y las actividades particulares de los funcionarios públicos y combatiremos de manera abierta la corrupción, manipulación, derroche, inequidad y clientelismo que se genere al hacer uso indebido de los recursos del Estado.

8. **Gobierno comprometido. Seguiremos contando** con un gobierno comprometido con la sociedad, atendiendo sus necesidades; esto con la aplicación de programas transparentes, además de que se compartan experiencias con otros gobiernos estatales y se involucre a las diversas organizaciones ciudadanas y demás, se busque la profesionalización de los servidores públicos así como el establecimiento de un marco normativo severo de responsabilidad de la autoridad ministerial ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito.

9. **Orden Gubernamental.** En Acción Nacional estamos convencidos de que debe existir un orden de gobierno justo y que beneficie a todos los duranguenses; un orden que jerarquice las diversas funciones y distintos intereses de la sociedad. Este orden hay que crearlo y administrarlo fomentando la participación e inclusión ciudadana en la toma de decisiones, dotándoles de facultades para organizar y ejercer el cumplimiento del deber político.

10. **Plataformas, consejos, redes y observatorios ciudadanos.** El Gobierno panista del Estado promoverá la creación y operación de todo tipo de plataformas ciudadanas de participación y Contraloría Social para el involucramiento, vigilancia y fiscalización del servicio público, supervisión y seguimiento de las obras, programas y cualquier proyecto de Gobierno ya sea en el nivel estatal o municipal.

11. **Ciudadano cumplido.** El gobierno del Estado establecerá los medios e instrumentos para reconocer el cumplimiento de obligaciones y la participación directa por parte de los ciudadanos, se trata de brindar incentivos al cumplimiento de las responsabilidades cívicas y ciudadanas que muchas veces pasan desapercibidas y que, por esa falta de reconocimiento, no han conformado una cultura de cumplimiento, de responsabilidad y de respeto.

12. **Organización del gobierno y la administración pública.** La estructura del próximo gobierno y la administración pública del Estado de Durango se ajustará conforme a los criterios ya expresados de gobierno efectivo, digital y abierto; por preservar la legitimidad de ejercicio y el espíritu de servicio; y por actuar democráticamente en función del diálogo y la concertación.

13. **Programas y políticas óptimos.** El Gobierno del Estado procederá a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, con programas sectoriales y políticas públicas a su cargo desde una perspectiva de eficacia, apertura y transparencia. En todos los casos se abrirán a la participación ciudadana y la transparencia los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y gestión, control, vigilancia, auditoría y fiscalización, los cuales requieren no sólo de involucrar a instancias existentes como las secretarías e instancias del gabinete legal y ampliado, las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, la Auditoría Superior, las contralorías y auditorías ciudadanas, los instrumentos de transparencia y acceso a la información, sino crear nuevas instancias que propicien el cumplimiento de los mencionados principios de gobierno efectivo, digital y abierto.

14. **Gobierno en tu teléfono.** Se estimulará el desarrollo de aplicaciones que los ciudadanos puedan descargar gratuitamente para la prestación de servicios y el acceso a la información de las dependencias del Gobierno del Estado. Inicialmente se desarrollará una aplicación de seguridad que alerte a las autoridades y familiares de los duranguenses de posibles situaciones delictivas o de violencia; asimismo se lanzarán aplicaciones de protección civil y alerta sanitaria, de información turística y las que sirvan para que los ciudadanos informen de fallas en los servicios públicos o puedan presentar quejas, sugerencias o ejercer el derecho de petición.

15. **Mejora regulatoria.** La construcción del Gobierno Digital debe ir de la mano de un proceso de simplificación, reducción o eliminación de trámites y requisitos que se exigen a los ciudadanos para diversos fines. Se deben optimizar, en coordinación con las autoridades federales responsables, todos los procedimientos para expedir documentos de identificación de los ciudadanos (Acta de nacimiento, CURP, certificaciones escolares, expedientes de salud, cartilla militar, alta ante el SAT, credencial para votar, licencia de manejo, pasaporte, actas de matrimonio, cuentas para recibir pensiones o apoyos de programas sociales, matrícula consular, etc.); todos los procedimientos para el registro de empresas y las autorizaciones y licencias de operación de giros mercantiles, negocios y actividades agrícolas, industriales y de servicios; así como todos los procedimientos administrativos de inspección, verificación, supervisión o certificación que, salvo excepciones muy justificadas, deberán poder realizarse de manera digital y en ventanillas únicas virtuales.

16. **Cuentas claras y transparencia total.** Se debe avanzar en el desarrollo de los procedimientos a cargo de la Secretaría de Finanzas y de Administración para lograr la transparencia en la totalidad de los ingresos y erogaciones a cargo del Poder Ejecutivo, independientemente del porcentaje de las mismas que verifique la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

17. **Proyectos participativos.** Se deben establecer procedimientos para fomentar el desarrollo de proyectos participativos en los casos en que se realicen obras de equipamiento, mobiliario y construcción de espacios

públicos y deportivos para que los mismos consideren la opinión y prioridades que expresen los futuros usuarios o beneficiarios de las mismas, para que estas sean consideradas en el diseño final y proyecto ejecutivo de las obras.

18. **Austeridad gubernamental.** De conformidad a los criterios generales de austeridad gubernamental que deberá observar el próximo gobierno estatal, se propone establecer en el presupuesto de egresos restricciones específicas en el gasto corriente, los gastos de asesoría, los gastos de promoción y comunicación social y los servicios, asignaciones y viáticos de los funcionarios, que no estén relacionados directamente con la inversión para la modernización y el proyecto de gobierno digital.

19. **Reducción del gasto financiero.** El Gobierno del Estado de Durango mantendrá en todo momento las negociaciones con las instituciones financieras, la banca de desarrollo y con el Gobierno Federal para negociar las mejores condiciones para cumplir con el servicio de la deuda estatal, a fin de que la misma se reduzca progresivamente, que no paralice los programas estatales de inversión y que se mantenga en condiciones adecuadas para promover nuevas inversiones en el estado.

20. **Inversión para el Gobierno Digital.** La inversión en sistemas de Gobierno Digital es prioritaria para reducir el costo de operación gubernamental y para abatir los actos de corrupción que ocurren por falta de transparencia o en ocasión del contacto directo entre funcionarios y ciudadanos. La inversión pública en la materia se debe enfocar hacia la renovación periódica de los sistemas y equipos de cómputo; a la actualización y pago de licencias de los programas y aplicaciones de uso gubernamental o que se proporcionen gratuitamente a los ciudadanos; para desarrollar sistemas de seguridad que eviten el hackeo o la pérdida de información en los bancos de datos digitales en poder de las instituciones públicas; que hagan eficientes los sistemas de servicio público y los pagos a la Tesorería; que digitalicen los registros catastrales y del Registro Público de la Propiedad; que permitan el desarrollo de las tareas de la policía cibernética o los de investigación, inteligencia y prevención del delito; la disponibilidad de expedientes digitales educativos y de salud, así como, en general, el desarrollo de todos los sistemas y procedimientos digitales que se requieran en la actualidad y en el futuro para el cumplimiento de las funciones de gobierno.

21. **Servicio público con calidad humana.** Para Acción Nacional, la calidad humana del gobierno se mide en no humillar a las personas. Los ciudadanos se sienten humillados y pierden la confianza en el gobierno cuando no son atendidos ni escuchados; cuando son ignorados; cuando se alargan absurdamente sus trámites o gestiones; cuando son víctimas del cohecho de burócratas, intermediarios o coyotes; cuando no se atienden sus solicitudes o cuando no se resuelven sus denuncias. Por ello el PAN se esforzará por desarrollar un gobierno eficaz y abierto, por transformar las estructuras gubernamentales y las instituciones públicas con perspectiva de servicio y de alcanzar resultados encaminados a gestionar el Bien Común. Acción Nacional no es indiferente ante el dolor que provocan la crisis económica y la pandemia que actualmente sufrimos y es particularmente sensible a la

responsabilidad de erradicar el dolor que causan las inercias burocráticas y la falta de respuesta que se mantienen en las esferas de gobierno ante los problemas de los duranguenses.

22. **Gobierno con funcionarios éticos.** Promover la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos a través del fortalecimiento de los Comités de Ética y sus Códigos de Conducta en todas las dependencias y organismos estatales y municipales.

23. **Gobierno humanista.** Acción Nacional se compromete a tener un desempeño de gobierno humanista fundamentado en el respeto a los principios democráticos; en el respeto irrestricto a las libertades y derechos de las personas, familias, organizaciones y empresas; en la búsqueda de la justicia para el bienestar, la equidad, la inclusión y la prosperidad; en el desarrollo humano y social que tienen a la persona como el centro de la acción gubernamental encaminada a la gestión del Bien Común; en la construcción de un orden institucional y de gobierno eficaz, abierto y moderno que atienda y resuelva las exigencias, demandas y problemas de los duranguenses brindando atención directa a los ciudadanos por parte del titular del poder ejecutivo una vez al mes mediante los mecanismos más idóneos en todas las regiones del estado; en un orden jurídico que organice los distintos intereses, actitudes y posturas existentes en la sociedad y que requieren de condiciones adecuadas para manifestarse con respeto, tolerancia, y de manera pacífica y solidaria. Un Gobierno Humanista es la mejor opción para el futuro de Durango.

24. **Cultura de prevención y combate frontal a la corrupción y la impunidad**. Durango no puede volver a ser víctima de gobiernos corruptos. Se combatirá y erradicará la corrupción y la impunidad y que estas no queden simplemente en la persecución de delincuentes de cuello blanco o de restitución de bienes al erario, sino que insistiremos en que se arraigue una cultura de honradez en todas las estructuras de gobierno en nuestro estado, fortaleceremos de políticas públicas de prevención y combate a la corrupción a través de la adecuación de la normatividad y legislación actual, así como robustecer los Sistemas de Control, Fiscalización y aplicación de procedimientos de responsabilidad a los Servidores públicos infractores. El buen gobierno empieza por administrar bien, servir mejor y rendir cuentas positivas en beneficio de los ciudadanos.

V. SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

En Acción Nacional estamos convencidos en la aplicación de la política de desarrollo sostenible, cuya meta es alcanzar que los costos sociales y ambientales de los bienes y servicios se vean reflejados en términos económicos y sociales, con el fin de promover patrones de producción, consumo y manejo sanos. Asimismo, es importante promover la educación, inversión en materia de tecnologías y procesos limpios, que eviten y minimicen el impacto ambiental de nuestro Estado, causado por el crecimiento económico.

Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que los productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías volviéndolos parte de la cotidianidad. El desarrollo integral de un Estado encuentra su sustento en los recursos naturales, por lo tanto, no es posible divorciar las políticas públicas del Estado del entorno natural.

Resaltan nuestros principios de doctrina que la NACIÓN es una realidad viva. Asumiendo esto como un compromiso ideológico, proyectamos el cuidado y respeto de nuestros recursos naturales.

El sistema de distribución de competencias que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se integra, básicamente, por las facultades conferidas expresamente a la Federación, las potestades asignadas en el artículo 115 de la misma a los Municipios y, por las restantes que, de acuerdo con su artículo 124, corresponden a las Entidades Federativas. Así, el ámbito competencial de los Estados se constituye, en principio, por las facultades que no están expresamente conferidas a la Federación o a los Municipios.

Acción Nacional es un partido político humanista que postula el desarrollo humano sustentable. Entendemos el desarrollo humano sustentable como el proceso de aumento de las capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente, sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino para que cada ser humano, de manera individual y colectiva, progrese y transite de condiciones de vida menos humanas, a condiciones de vida más humanas.

La Plataforma Política de Gobierno del Partido Acción Nacional propone a los duranguenses avanzar en la gestión de un modelo de desarrollo sustentable fundamentado en el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de la biodiversidad y la transformación del modelo de consumo lineal de nuestras ciudades en un modelo circular que reutilice y cogenere agua y energía y que, al mismo tiempo, recicle adecuadamente los desechos sólidos y recupere las zonas que se han degradado por el uso excesivo e irracional de sus fuentes de agua, los bienes del subsuelo, el arrojo de descargas y desechos o la contaminación ambiental por prácticas agrícolas e industriales que saturan la atmósfera con emisiones que afectan al medio ambiente. La propuesta de poblados y ecosistemas en equilibrio se sustenta en los siguientes criterios:

- El desarrollo urbano de Durango debe generar en todos los centros urbanos de la entidad condiciones de equilibrio entre los factores de población, producción, urbanización y medio ambiente para generar espacios urbanos adecuados para la convivencia y el pleno desarrollo humano.
- Proponemos un uso eficiente de los recursos hídricos existentes, y desarrollar mayores alternativas de captación, tratamiento, reutilización y aprovisionamiento que garanticen la disponibilidad del líquido para usos domésticos, industriales y agrícolas.
- El Estado de Durango debe aprovechar el enorme potencial de su territorio para impulsar una industria de energías limpias, promoviendo el desarrollo de proyectos eólicos y solares a gran escala, exigiendo al Gobierno Federal que no entorpezca ese desarrollo, así como también, impulsar decididamente la generación y distribución de electricidad y calor en los hogares,

promoviendo la instalación doméstica de paneles solares y aerogeneradores, así como el uso generalizado de calentadores solares de agua, estimulando los mecanismos que permitan que estas instalaciones brinden ingresos extras a las familias que los coloquen en sus predios.

- Se requiere destinar inversión pública y privada para incrementar sustancialmente el porcentaje de desechos sólidos que se reciclan, no sólo para disminuir la cantidad de basura que se deposita en tiraderos o en rellenos sanitarios, sino para reducir la demanda de productos reciclados como plásticos, vidrios y metales, además de promover el uso de biodigestores de desechos orgánicos para producir biogás y fertilizantes de uso doméstico.
- La riqueza de los ecosistemas y la biodiversidad del estado de Durango debe ser preservada para el disfrute de las actuales y futuras generaciones. En los casos en que se hayan degradado parcialmente los ecosistemas, deben desarrollarse proyectos específicos de rescate y recuperación del medio ambiente, la flora y la fauna; pero en todo el territorio deben promoverse modelos de uso y aprovechamiento sustentable del medio que garanticen la preservación del suelo y la biodiversidad, la renovación de la riqueza animal y forestal, el uso y explotación equilibrada de los recursos naturales y la coexistencia de los ecosistemas con las actividades humanas.
- El crecimiento económico y el desarrollo humano del Estado de Durango deben cimentarse en la incorporación de tecnologías limpias y de punta, que no sólo ofrezcan empleos y oportunidades bien remuneradas para los duranguenses y sus familias, sino que contribuyan también a preservar o acrecentar la calidad ambiental de los espacios urbanos, sin causar depredación de los recursos naturales, destrucción de ecosistemas, hacinamiento en los asentamientos humanos y problemas de salud por contaminación del agua, la atmósfera y el suelo.

Establecer un modelo de desarrollo urbano equilibrado y asegurar el uso sustentable de los ecosistemas de nuestro territorio son propósitos por los que Durango nos preocupa. Nos preocupa y nos ocupará la exigencia de planear mejor nuestras ciudades, de organizar sus espacios, de convivir pacíficamente, de disfrutar las bellezas naturales. Durango nos preocupa porque la riqueza natural y urbana de nuestro estado debe estar al alcance de todos, por ello planteamos las siguientes propuestas para un Durango sostenible y sustentable con poblaciones y ecosistemas en equilibrio:

1. **Desarrollo urbano y ecosistemas en equilibrio.** Construir un Sistema Estatal de Desarrollo Ambiental y Urbano que armonice el orden jurídico, las políticas urbanas y ambientales, los instrumentos de gestión urbana estatales y los planes de desarrollo regional y urbano con visión de largo plazo, para generar progresivamente un equilibrio entre los factores poblacionales, productivos, urbanos y ambientales, propiciando, entre otras cosas, el trazo adecuado de las ciudades y los proyectos de expansión e infraestructura urbana; la dotación suficiente de instalaciones de equipamiento, espacios públicos y mobiliario urbano; la cogeneración, tratamiento, reutilización y reciclaje de descargas y desechos; el abandono de patrones de consumo irracional de agua, energía y recursos naturales; así como la reducción de descargas, emisiones y residuos que contaminan y destruyen los ambientes urbanos y naturales.

2. **Corresponsabilidad ambiental de la Federación.** Propiciar la adecuada concurrencia y cogestión entre el Gobierno del Estado y la Federación para el desarrollo de la agenda urbana y medioambiental, en términos de que la normatividad y la legislación federal, las políticas urbanas y ambientales y la operación de los organismos federales en la materia en el territorio estatal, reconozcan las condiciones propias de las ciudades y ecosistemas del estado de Durango y respeten invariablemente las decisiones que le corresponde tomar a las autoridades locales en función de las necesidades, exigencias y demandas de los ciudadanos duranguenses.

3. **Desarrollo urbano equilibrado.** Establecer un modelo de planeación democrático, participativo y de largo plazo para que sociedad y gobierno determinen el rumbo del desarrollo urbano en equilibrio para cada ciudad y población del estado de Durango.

4. **Urbanización de calidad.** Desarrollar políticas urbanas de vanguardia conforme a las tendencias internacionales que permitan dar un salto de calidad tanto en el proceso de urbanización como en los índices de calidad de vida que puedan disfrutar los habitantes del Estado de Durango. Considerar tendencias como los espacios reprogramables; la movilidad urbana de nueva generación y bajo demanda así como el fomento del uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta mediante la construcción de vías adecuadas para quienes se transporten en este medio; las infraestructuras y espacios para la integración social; las plataformas digitales urbanas; los modelos sustentables de huertos domésticos, azoteas verdes y granjas de traspatio; la resiliencia de los pueblos, barrios y centros históricos de las grandes ciudades y las cabeceras municipales; así como generar prosperidad sostenible e inclusiva.

5. **Preservar nuestro patrimonio.** Establecer las bases de un programa destinado a preservar, concentrar y restaurar los centros históricos y cascos urbanos de las ciudades y pueblos; los vestigios de construcciones que han sido abandonados o deteriorados; además de asignar nuevos usos y destinos para promover en ellos actividades productivas como el turismo.

6. **Preservación y recuperación de ecosistemas.** El Gobierno del Estado establecerá un programa destinado a la preservación y recuperación de los ecosistemas de la entidad, que contemple la participación de las comunidades en los proyectos específicos de su entorno y destine recursos financieros para emprender tareas como la reincorporación de especies de flora y fauna endémicas, el combate a las especies exóticas que amenacen el equilibrio natural, la recuperación de suelos erosionados, el saneamiento de ríos y embalses, la mejor delimitación de áreas naturales protegidas y de conservación, así como la explotación sustentable de las comunidades que desarrollen actividades agropecuarias, forestales y ecoturísticas.

7. **Uso sustentable de recursos naturales.** Incentivar en todo el territorio estatal el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, fomentar el uso de tecnologías para generar energía eléctrica y calor, para captar agua y humedad, para introducir actividades agropecuarias con tecnologías que minimicen el uso de agua.

8. **Desarrollo agropecuario.** Estimular el desarrollo agrícola, ganadero y forestal mediante programas de fomento dirigidos a elevar la participación del sector primario en el Producto Interno Bruto estatal, a generar desarrollo y oportunidades en los municipios del interior del estado y a consolidar los programas de desarrollo sustentable y ecoturismo que eleven los ingresos de las comunidades.

9. **Reforestación gradual**. Se pondrá en marcha un programa para recuperar las zonas con vocación forestal y maderera, con participación de las comunidades en los beneficios generados por las vías de la explotación sustentable y el ecoturismo; asimismo, se combatirán la tala clandestina, los incendios provocados y las plagas y enfermedades que afectan la capa vegetal y forestal en el territorio.

10. **Agua suficiente.** Se establecerá un Plan Hídrico Estatal que fomente un uso eficiente, racional y suficiente del agua en nuestro estado, enfocado en incrementar los mecanismos de captación de aguas pluviales, disposición de agua en bloque y tratamiento de aguas residuales; regulando con equilibrio los usos urbanos y agrícolas, así como los trasvases entre cuencas; además de sancionar el desperdicio o la contaminación de los mantos del subsuelo o los cuerpos hídricos naturales del estado. Se establecerán estímulos fiscales para las familias que incorporen en sus domicilios sistemas de captación de agua pluvial o mecanismos para el ahorro de agua.
11. **Tratamiento de aguas residuales.** Para la mejor utilización y ahorro del agua, el gobierno estatal destinará recursos para realizar de manera subsidiaria mezclas con los ayuntamientos para la construcción y funcionamiento de tratamiento de aguas residuales y así optimizar el uso de este recurso natural y al mismo tiempo estimular a las empresas particulares que utilicen agua tratada en sus instalaciones.

12. **Energías limpias.** Independientemente del desenlace en la aprobación o no de la reforma energética, se pondrá en marcha un Programa Estatal de Energías Limpias, enfocado en la generación distribuida de electricidad y calor a nivel doméstico, inmobiliario, agrícola e industrial; en la introducción de sistemas de calentadores, paneles solares y aerogeneradores en las oficinas públicas e instalaciones de equipamiento de los diferentes sistemas públicos de la entidad; así como en el establecimiento de estímulos fiscales a las familias y empresas que adquieran vehículos híbridos o de cero emisiones, o que instalen sistemas de captación de calor y de energía solar o eólica.

13. **Educación ambiental.** No se trata solo de crear conciencia sino educar a nuestra sociedad sobre las consecuencias tan graves que podemos sufrir si no se atiende la relación entre la ecología y economía. Este debe ser más que un paso en nuestro Estado, debe ser la línea de acción en la que se resalte que se puede mantener durante un lapso prolongado la correlación de ecología y economía, sin agotar los recursos y sin causar un daño grave al medio ambiente. Para ello se instrumentarán diversos enfoques como; campañas informativas dirigidas hacia el campo, industria, escuelas y

población en general, a fin de generar conciencia de la participación y responsabilidad en el correcto desarrollo de nuestro Estado y contribuir en la construcción de un futuro mejor para las nuevas generaciones.

14. **Cultura del reciclaje**. La cultura del reciclaje debe de pasar de ser una expectativa a una realidad de nuestro Estado, por lo que es importante para la disminución y aprovechamiento de los residuos la implementación de una política agresiva de reciclaje. Por ello, Acción Nacional fomentará esta práctica y buscará incentivar a las empresas y consumidores en general para insertar entre la población una cultura del reciclaje, recolección y reutilización. Al incentivar esta cultura de recolección y reutilización se estará contribuyendo a generar una importante fuente de empleo que apoye el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.

15. **Reciclaje de desechos.** Se intensificarán los programas y acciones para reciclar y reutilizar la basura, así como para acordar con las organizaciones de basureros las formas y procedimientos para elevar al máximo la separación de plásticos, metales, vidrios, maderas, papel, cartón y otros materiales que puedan vender como materias primas; y la incorporación de nuevas tecnologías de recolección, manejo, separación y disposición de desechos en los municipios más poblados de la entidad.

16. **Menos plástico.** Se prohibirá y supervisará que se cumpla con esta prohibición en todo el territorio de Durango del uso de bolsas de plástico no biodegradables y pet de un solo uso.

17. **Basura confinada.** Construir los rellenos sanitarios que permitan disponer adecuadamente de los residuos sólidos que no sea posible reciclar o reutilizar a nivel doméstico o industrial a fin de prevenir la contaminación de las poblaciones y del subsuelo

18. **Zonas de riesgo bajo control.** El Gobierno de Durango y los organismos responsables de protección civil mantendrán un control estricto de las zonas en riesgo de desastres por incendios, sequía, inundaciones, arrastres, deslaves, y demás fenómenos naturales.

19. **Protección civil efectiva y oportuna.** Acción Nacional considera que los planes estatales de protección civil deben establecer como objetivo primordial garantizar la seguridad y la integridad física de los duranguenses, de las personas que transitan por su territorio o las que tienen una estancia eventual, así como también su patrimonio, el cuidado de nuestro medio ambiente y el desarrollo de la vida cotidiana de sus habitantes ante las amenazas, peligros o riesgos inminentes generados por los desastres que inciden o incidan en todo nuestro Estado, tanto los de origen natural como de origen antropogénico y también ante los diferentes agentes perturbadores que se generan día a día.

20. **Protección civil moderna y profesional.** Se deben de implementar estrategias como políticas públicas donde la prevención, innovación, aplicaciones científicas, aplicación de la tecnología innovadora, en la

modernización integral del Sistema Estatal de Protección Civil se debe conceptualizar aspectos primordiales como son: Capacitación, profesionalización técnica, incorporación y coordinación interinstitucional, organización y planeación para la aplicación de programas generales y específicos, también se requiere fortalecer la Coordinación de Protección Civil Estatal, en materia normativa, presupuestal y operativa, para tener la capacidad de enfrentar los retos actuales y futuros.

21. **Atlas de riesgo que se acate y sea real.** Debe de mantenerse actualizado permanentemente el Atlas de Riesgo Estatal, realizar las modificaciones de acuerdo al crecimiento de la población, infraestructura, centros de población, instalaciones industriales, modificaciones de los sistemas, etc. Estar preparados para Fenómenos Perturbadores Recurrentes tales como, lluvias torrenciales, inundaciones, corrientes pluviales, incendios forestales, temperaturas extremas, fugas, explosiones y derrames de materiales peligrosos y concentraciones masivas.

22. **Investigación para la protección.** Coordinar los trabajos y estudios con otras instituciones de investigación para elaborar programas de mitigación por región, sus causas y efectos del calentamiento global y cambio climático, para determinar cómo y en que afectan a la población, así como impulsar programas permanentes de educación y protección civil para la prevención de enfermedades y accidentes que causan discapacidad, en particular con programas de utilización de equipo, capacitación y señalización en el trabajo; información y capacitación en el hogar; señalización y vigilancia en los sitios públicos.

23. **Mitigación de desastres.** Con apego a la Constitución y la legislación local, el Gobierno del Estado pondrá en práctica programas específicos de prevención de desastres y de atención a la población en casos de desastre, enfocadas en salvar vidas, garantizar la alimentación y seguridad de las poblaciones en riesgo o afectadas, restablecer, en su caso, la operación de los servicios públicos y actividades productivas y preservar la propiedad y el patrimonio de las familias.

24. **Hogares asegurados.** Establecer un mecanismo para dotar de un seguro contra daños al patrimonio familiar inmobiliario a causa de siniestros provocados por fenómenos naturales.

25. **Presupuesto para servicios.** Destinar partidas presupuestales suficientes para complementar la inversión de los ayuntamientos en la operación, extensión, mantenimiento y modernización de las redes municipales de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alumbrado, así como las que deban complementar las redes privadas de energía eléctrica, gas y telecomunicaciones.

26. **Estímulos a la sustentabilidad.** Prever en la Ley de Ingresos los estímulos correspondientes a las inversiones en energías limpias, las instalaciones domésticas para generar calor y electricidad, a los sistemas para el ahorro de agua, a los dispositivos para tratar aguas y desechos, para los vehículos híbridos y de cero emisiones, así como para los modelos sustentables de uso de predios rurales para fines turísticos, forestales y de conservación.

CONCLUSIONES

En Acción Nacional advertimos que nuestro país y nuestro estado atraviesan por diversas crisis que imponen dolor, penurias y fuertes angustias a los duranguenses y sus familias. Las diversas crisis: sanitaria, económica, inseguridad y de escasez, no sólo tienen causas externas de orden internacional y nacional. La responsabilidad del próximo gobernante de Durango será tomar las medidas que en el corto plazo mitiguen los efectos de la pandemia, la crisis económica, el crimen y la delincuencia, que garanticen el acceso a los bienes y servicios, pero también, las medidas que al mediano y largo plazos corrijan los errores, resuelvan los problemas y brinden el crecimiento, la seguridad, el orden y la paz que exigen y necesitan los duranguenses.

En Acción Nacional sabemos que la solución a la crisis de inseguridad, criminalidad y violencia requiere de una política de Estado, apoyada sin regateos por todas las fuerzas políticas, sociales y productivas del país.

En esta plataforma dejamos claro que la responsabilidad del próximo gobierno de Durango será emprender de inmediato las mejores estrategias y tácticas de acción contra la delincuencia, pero también, debemos profundizar las acciones de mediano y largo plazos para tener genuinas capacidades institucionales de prevenir el delito, de cumplir labores efectivas de inteligencia contra el crimen, de revertir la incapacidad y la negligencia que afectan al Ministerio Público y los servicios periciales, a concluir el desarrollo de Sistema de Justicia Penal para asegurar que las medidas cautelares adecuadas pongan fin al efecto de puerta giratoria que beneficia a los delincuentes, de garantizar la seguridad y la independencia de los jueces y disponer de un sistema penitenciario capaz de readaptar a los reos y no ser escuela ni centro de operaciones del crimen organizado.

En Acción Nacional pugnamos por alcanzar los mejores índices de desarrollo humano para las personas y familias, los mejores indicadores de desarrollo social comunitario, los niveles más altos de desarrollo económico y los más satisfactorios parámetros de desarrollo sustentable.

La responsabilidad del próximo gobierno del estado de Durango emanado de Acción Nacional en el corto, mediano y largo plazo será impulsar un desarrollo humano que eleve los niveles de educación, salud y empleo para todos los duranguenses; que asegure mínimos de bienestar y un modelo de desarrollo social que reduzca la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades que sufren muchos duranguenses, así como combatir la marginación, la exclusión, la discriminación y la desintegración entre las diversas comunidades del estado.

En Acción Nacional visualizamos un modelo de desarrollo para el campo y las ciudades ordenado, equilibrado y que genere bienestar y disfrute a los duranguenses. Sabemos que la responsabilidad del próximo gobierno de Durango es propiciar en el corto, mediano y largo plazo, un modelo de desarrollo que armonice la dinámica de la población con los procesos de producción y urbanización y con equilibrio ambiental; una magnitud poblacional que no rebase las capacidades del entorno para el abasto de agua, energía y bienes; una actividad económica amigable con el medio, que genere riqueza y crecimiento a partir de aprovechar los ecosistemas, la biodiversidad y el subsuelo y no de destruirlos; un proceso de

urbanización planificado en forma tal que asegure una estructura urbana óptima para la movilidad y la operación de las redes de infraestructura, la disponibilidad suficiente de instalaciones de equipamiento y mobiliario urbanos, una zonificación que equilibre las zonas habitacionales, industriales, comerciales, de servicios y espacios públicos para asegurar estándares de alta calidad de vida y seguridad situacional; un desarrollo rural que recupere las vocaciones agrícolas, pecuarias, forestales y turísticas propias de las bellezas naturales de nuestro estado.

En Acción Nacional estamos comprometidos con edificar un modelo de gestión gubernamental efectivo. La responsabilidad del próximo gobierno de Durango emanado del PAN es lograr a corto plazo la consolidación de un gobierno moderno y efectivo que se construya, elevando los estándares de responsabilidad que lleven al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales y gubernamentales; de preservar la honestidad y dar una verdadera lucha en el combate a la corrupción y la impunidad de quienes en el pasado hicieron uso indebido del servicio público para enriquecerse; de elevar las capacidades de gestión gubernamental para atender las exigencias y demandas de los duranguenses; de operar con estándares de eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, para que la relación entre gobierno y ciudadanos no humille a las personas que acuden a las oficinas públicas; de avanzar en la modernización e incorporación de nuevas tecnologías para disponer de un gobierno digital, transparente y efectivo. Lo que podemos denominar un Gobierno de calidad.

El Partido Acción Nacional presenta a todos los ciudadanos de Durango esta plataforma político electoral para el proceso electoral 2022-2028, a fin de desarrollar a partir de ella programas de gobierno que den viabilidad y certeza en cada una de las acciones. Todo ello, anteponiendo a la persona como centro de toda acción, respetando su dignidad y buscando el bien común. Son los pilares que guían a nuestro instituto político y los que guían esta plataforma, pues lo que se busca es que sean acciones concretas, permanentes y con visión de futuro. Preparada para todos los ciudadanos para seguir trabajando juntos, porque Durango nos preocupa, nos ocupa y nos impulsa a evitar el dolor evitable, trabajando todos como sociedad porque nadie se salva solo, y estamos a favor de las personas y las familias.